Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tunja, 05 de febrero de 2026

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

PROYECTO DE INVERSIÓN
ESAP-BOY-PS-**030**-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Diana Carolina Pulgarin Coy			**No. DE IDENTIFICACIÓN**	1.099.202.617
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	dianapulgarin@esap.edu.co			**No. DE CELULAR**	3115104210
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Michael Favian Inchima Guevara				
No. CONTRATO	ESAP-BOY-PS-**030**-2026	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	23/01/2026	**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL**	7 meses
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓNYDESARROLLODEACTIVIDADES RELACIONADAS CON ASESORÍAS, CONSULTORÍAS YASISTENCIAS TÉCNICAS ACORDADAS CONLAS ENTIDADES TERRITORIALES ACCIONES QUESEEJECUTARÁNENEL MARCODELA ESTRATEGIA TÉCNICA TERRITORIAL, ASEGURANDOELCUMPLIMIENTODELOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PORLA SUBDIRECCIÓN NACIONALDEPROYECCIÓNINSTITUCIONAL.				
FECHA DE INICIO	23/01/2026			**FECHA TERMINACIÓN INICIAL**	22/08/2026
No. CDP	5526			**No. RP**	4826
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$33.796.000			**MODIFICACIÓN AL CONTRATO:**	NO
PLAZO DE EJECUCION FINAL	7 meses			**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$33.796.000
VALOR ADICIÓN	N/A			**FECHA FINAL DE TERMINACIÓN**	22/08/2026

Con base en lo señalado en los estudios previos, el cual indica: *"Presentar los informes mensuales y/o periódicos, el informe final y los demás que le solicite el supervisor. El CONTRATISTA deberá registrar mensualmente en la plataforma SECOP II los informes para pago y soportes correspondientes de cada uno de los pagos realizados por la ESAP, previo a la presentación de la cuenta de cobro o factura en el aplicativo dispuesto por la entidad para tal fin, de acuerdo con las indicaciones definidas por el Supervisor"*, se remite el siguiente **Informe Mensual De Actividades** por **OBLIGACIÓN ESPECIFICA** que da cuenta del cumplimiento integral de las actividades realizadas en el marco de ejecución del contrato.

En concordancia de lo señalado en el **parágrafo primero** de la ***cláusula 7*** *– valor y forma de pago de las cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión* y el **numeral 10** del **ítem 7.1** del **punto 7** - Obligaciones del Contratista - de los *estudios previos contratación prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión*, se remite como anexo al presente informe de actividades la **Planilla Detallada PILA** por el periodo de reporte de ejecución contractual, acorde con el **IBC** del del valor mensualizado del contrato **2026**.

Para finalizar, en observancia de lo establecido en el **numeral 11** del **ítem 7.1.** del **punto 7** —*Obligaciones del Contratista*— de los estudios previos contratación prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, **se relaciona pantallazo del SECOP II**, **numeral 7** — ***Ejecución del Contrato***—, donde se evidencia: el cargue del Informe Final de Actividades (**Interno**), Informe de Actividades y Certificación de Cumplimiento - **BS-FO-055**, Informe de Actividades y Certificación de Cumplimiento (KLIC) - **BS-FO-155**, la acreditación de **pagos al Sistema de Seguridad Social** (Planilla del mes reportado en el presente informe), así como el Soporte Evidencia KLIC y la Factura Electrónica (Si aplica).

Cordialmente,

Diana Carolina Pulgarin Coy
NOMBRE CONTRATISTA
ESAP-BOY-PS-030-2026

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: dianapulgarin@esap.edu.co
CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL: diankarol86@hotmail.com
NÚMERO MÓVIL: (+57) – 3115104210

Vigilada MinEducación

REPORTE DE EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**1.** Participar en las sesiones de alineación teórico-metodológica, aportando retroalimentación a los documentos técnicos emitidos por la DFAGE que orientan la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial**.**
ACTIVIDADES REPORTADAS	Se asistió a las reuniones el 05 de febrero para la alineación teórico-metodológica de las líneas temáticas de: Finanzas Públicas, Políticas Públicas, Estructuración de Proyectos, Innovación Pública, Ordenamiento Territorial, Asuntos étnicos, Asociatividad. El 09 de febrero se asistió a la reunión para la alineación teórico-metodológica de la línea Consolidación de la Paz total y el 10 de febrero de la línea temática de Contratación estatal. Se asiste el día 18 de febrero a reunión de socialización del manual de redacción y estilo.

EVIDENCIAS

Anexo 1 – *evidencia de asistencia a reuniones*

Vigilada MinEducación

REPORTE DE EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	2. Apoyar la socialización y presentación de la oferta de servicios en Asistencia Técnica a las entidades territoriales.
ACTIVIDADES REPORTADAS	1. Se realizo reunión presencial el viernes 06 de febrero 2026 en la sede de la ESAP Boyacá Casanare, con el Alcalde del municipio de San José de Paré para la socialización de la oferta institucional y concertar ATT. 2. Se realizo reunión virtual por teams el día 11 de febrero 2026 a las 2:00 pm con la administración municipal del municipio de Chitaraque en cabeza de los secretarios de planeación y gobierno con el fin de socializarles la oferta institucional y concertar ATT. 3. Se realizo reunión virtual por teams con el municipio de Paz de Ariporo el día 12 de febrero a las 2:00 pm con el fin de socializar la oferta instirucional y concertar ATT, en ella asistireron el secretario de gobierno. 4. Se realizo reunión virtual el día 25 de febrero del 2026 a las 9:30 am con la administración municipal del municipio de Berbeo en cabeza de la secretria de gobierno con el fin de socializarles la oferta institucional y concertar ATT.

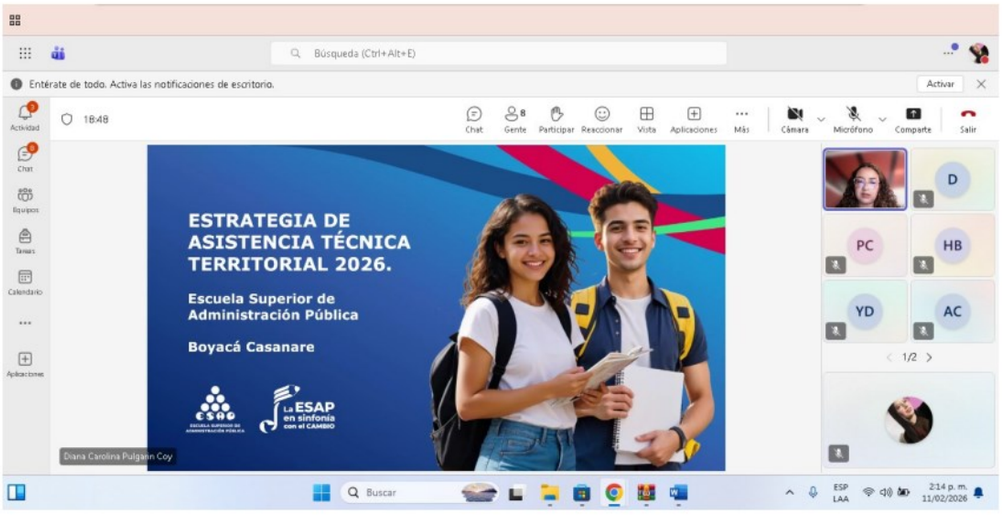
Anexo 2: Apoyar la socialización y presentación de la oferta de servicios en Asistencia Técnica a las entidades territoriales.

1. Se realizo reunión presencial el viernes 06 de febrero 2026 en la sede de la ESAP Boyacá Casanare, con el Alcalde del municipio de San José de Paré Eustaquio Ariza, la Directora Territorial María Eyecid Avella y el equipo de fortalecimiento, para la socialización de la oferta institucional y concertar ATT para el presente periodo.

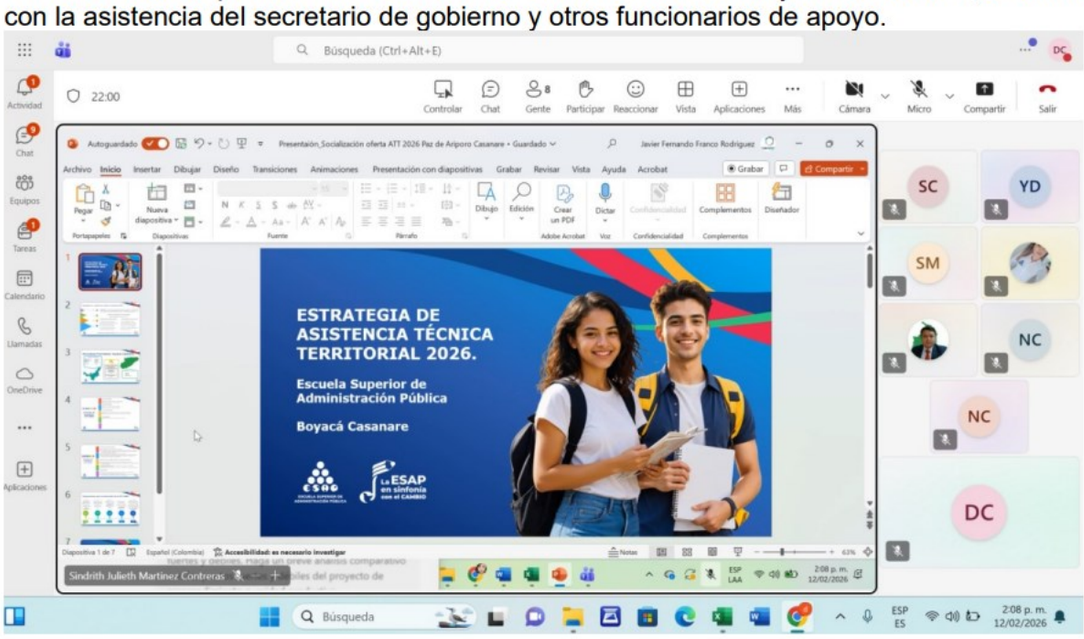


Vigilada MinEducación

2. Se realizo reunión virtual por teams el día 11 de febrero 2026 a las 2:00 pm con la administración municipal del municipio de Chitaraque en cabeza de los secretarios de planeación y gobierno con el fin de socializarles la oferta institucional y concertar ATT.



3. Se realizo reunión virtual por teams con el municipio de Paz de Ariporo el día 12 de febrero a las 2:00 pm con el fin de socializar la oferta institucional y concertar ATT, se contó con la asistencia del secretario de gobierno y otros funcionarios de apoyo.



Vigilada MinEducación

4. Se realizo reunión virtual el día 25 de febrero del 2026 a las 9:30 am con la administración municipal del municipio de Berbeo en cabeza de la secretaría de gobierno con el fin de socializarles la oferta institucional y concertar ATT.



OBLIGACIÓN ESPECIFICA	3. Desarrollar las asistencias técnicas y asesorías concertadas con las entidades territoriales asignadas, siguiendo las directrices del documento técnico con sus anexos, en aplicación de las herramientas definidas para el desarrollo de la asistencia técnica
ACTIVIDADES REPORTADAS	No se realizaron actividades para esta obligación en este periodo.

Vigilada MinEducación

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**4.** Realizar los desplazamientos requeridos para la implementación de la Estrategia, garantizando la legalización oportuna de los viáticos conforme a los plazos establecidos.
ACTIVIDADES REPORTADAS	No se realizaron actividades para esta obligación en este periodo.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	5. Elaborar y presentar informes y documentos sobre la concertación, ejecución y avances de las asistencias técnicas y asesorías, de acuerdo con las directrices del Director Territorial y el Líder Territorial
ACTIVIDADES REPORTADAS	1. Se realizo documento de diagnostico y caracterización para el municipio de Chitaraque. 2. Se realizo documento de Plan de Acción de Asistencias Técnicas

Anexo 3: documento borrador diagnostico
Anexo 4: documento borrador plan ATT

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	6. Asistir y participar en reuniones, preparando los documentos, insumos y presentaciones necesarias para su adecuado desarrollo.
ACTIVIDADES REPORTADAS	1. Se realizo reunión presencial en el CETAP Tunja el día 06 de febrero a las 9:00 am, con el fin de hacer seguimiento a los compromisos de la semana y abordar temas administrativos relacionados con los contratos. 2. El día 17 de febrero se realizó reunión presencial en el CETAP Tunja con el fin de conocer los lineamientos para la Acreditación Institucional del programa APT y hacer seguimiento a planes de trabajo y aclarar dudas con respecto a documentos diagnósticos que estaban en proceso de elaboración.

Anexo 5 –: Asistir y participar en reuniones, preparando los documentos, insumos y presentaciones necesarias para su adecuado desarrollo. Se anexa pdf

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**8.** Brindar orientación técnica a estudiantes practicantes y/o monitores asignados al desarrollo de las asistencias técnicas territoriales.
ACTIVIDADES REPORTADAS	No se realizaron actividades para este periodo.

Vigilada MinEducación

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**9.** Participar en los eventos convocados a nivel nacional por la Subdirección Nacional de Proyección Institucional (SNPI) y la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE), en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial y demás actividades institucionales.
ACTIVIDADES REPORTADAS	. No se realizaron actividades para esta obligación en este periodo.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**10.** Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto y alcance del contrato
ACTIVIDADES REPORTADAS	No se realizaron actividades para esta obligación en este periodo.

Evidencias: Asistir y participar en reuniones, preparando los documentos, insumos y presentaciones necesarias para su adecuado desarrollo.

1. Se realizo reunión presencial en el CETAP Tunja el día 06 de febrero a las 9:00 am, con el fin de hacer seguimiento a los compromisos de la semana y abordar temas administrativos relacionados con los contratos.





1. El día 17 de febrero se realizó reunión presencial en el CETAP Tunja con el fin de conocer los lineamientos para la Acreditación Institucional del programa APT y hacer seguimiento a planes de trabajo y aclarar dudas con respecto a documentos diagnósticos que estaban en proceso de elaboración.





Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Municipio Chitaraque Boyacá

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL

TUNJA

Febrero 2026

-INFORMACIÓN PÚBLICA-

Línea Temática:

Políticas Públicas
Proyectos de Desarrollo

Asistencia Técnica Territorial:
Actualización Política Pública de Discapacidad
Guía para la formulación de Proyectos Comunitarios

Jorge Iván Bula Escobar
Director (a) Nacional ESAP

María Eyecid Avella Fonseca
Directora Territorial Boyacá Casanare

Thalía Rubiano Ávila
Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Boyacá Casanare

Diana Carolina Pulgarín Coy
Profesional Especializado Dirección Territorial Boyacá Casanare

Dalila López León
Profesional Universitaria Dirección Territorial Boyacá Casanare

TABLA DE CONTENIDO

Introducción 6

1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO 7

1.1 Contexto Territorial 7

1.2 Dinámica demográfica 9

1.3 Etnias y minorías 11

1.4 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado 11

2. Caracterización de la Subregión o Provincia 12

3. Análisis de los Indicadores Municipales 14

3.1 Medición de desempeño municipal 14

3.2 Medición de Desempeño Institucional 15

3.3 Índice de desempeño fiscal (IDF 18

3.4 Índice de Pobreza Multidimensional. 21

3.5 índice Municipal de Riesgo de Desastres 23

4. Diagnóstico de las Líneas Temáticas 23

4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática 24

4.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND 25

4.3 Análisis de involucrados 26

4.4 Identificación del problema o necesidad 29

4.5 Análisis de objetivos 32

5. Propuestas de Solución en la Línea Temática 34

Descripción de las alternativas de solución 34

5.3 Estructura analítica del proyecto 40

6. Conclusiones 43

7. Recomendaciones 44

Referencias.....45

Índice de Figuras

Figura 1Mapa división política Chitaraque.....8

Figura 2 Pirámide poblacional municipio de Chitaraque.....9

Figura 3 Desagregación poblacional por sexo.....10

Figura 4 Población étnica 2024.....11

Figura 5 Mapa provincia de Ricaurte.....13

Figura 6 Comportamiento MDM 2021 - 2024 15

Figura 7 Medición de Desempeño Institucional (2021 – 2024).....16

Figura.8 Resultado MDI por dimensiones (2021 – 2024) 18

Figura.9 Resultados índices de Desempeño Fiscal municipio de Chitaraque (2021- 2024).....19

Figura.10 Árbol de problemas Política pública 30

Figura.11 Árbol de Problemas línea proyectos de desarrollo. 31

Figura.12 Árbol de Objetivos.....32

Figura.13 Árbol de Objetivos.....33

Figura.14 Alternativas de solución línea política pública 36

Figura.15 Alternativas de solución línea de proyectos.....39

Índice de Tablas

Tabla 1 Proyección poblacional por grupos etarios.....10

Tabla 2 Población Víctima.....12

Tabla 3 Resultados IDF por Dimensiones (2021 – 2024) municipio de Chitaraque – Boyacá ..20

Tabla 4 Medida de Pobreza Multidimensional Municipio de Chitaraque.....22

Tabla 5 Principales variables que inciden en el IPM – Municipio de Chitaraque.....22

Tabla 6 Identificación y Análisis de Involucrados Asistencia Técnica Política Pública de Discapacidad 26

Tabla 7 Análisis de Involucrados Asistencia Técnica Guía para la Formulación de Proyectos Comunales.....28

Tabla 8 Estructura analítica del proyecto línea política pública de discapacidad 40

Tabla 9 Estructura analítica del proyecto línea política Guía para la Formulación de Proyectos Comunales.....41

Introducción

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, desde el año 2023, viene implementando la estrategia denominada Asistencia Técnica Territorial (ATT), cuyo propósito general es brindar acompañamiento a los municipios, especialmente a aquellos clasificados en quinta y sexta categoría, mediante asistencias técnicas orientadas al fortalecimiento de la gestión gubernamental. Esta estrategia busca generar capacidades a las administraciones municipales de herramientas técnicas e institucionales que contribuyan al cumplimiento de su misionalidad como entes territoriales.

En el marco de esta estrategia, el municipio de Chitaraque (Boyacá) ha sido nuevamente priorizado para la presente vigencia, dando continuidad al desarrollo de procesos de asistencia técnica que permitan fortalecer su capacidad administrativa. Dicho acompañamiento se realiza en concordancia con lo establecido en el Documento CONPES 4091 de 2022 y en desarrollo de la Ley 715 de 2001, con especial énfasis en los sectores de salud y protección social, agua potable y saneamiento básico, y educación. Este ejercicio reviste particular importancia tanto para la ESAP como para los municipios beneficiarios, en la medida en que la estrategia incorpora el enfoque de “escuela aplicada”, promoviendo espacios de participación y aprendizaje práctico para estudiantes de Administración Pública y Administración Pública Territorial (ESAP, Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, 2025).

En este contexto, durante el año 2024 se elaboró la caracterización del municipio de Chitaraque, documento en el cual se abordaron de manera integral los principales aspectos del territorio, incluyendo su contexto geográfico y territorial, estructura económica, dinámica demográfica, presencia de etnias y minorías, así como la situación relacionada con víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado. Igualmente, se desarrolló la caracterización de la provincia de Ricaurte, a la cual pertenece el municipio, y se realizó el análisis de diversos indicadores municipales, entre ellos el Índice de Desempeño Municipal, el desempeño institucional, los

indicadores de desempeño fiscal, el Índice de Pobreza Multidimensional y el Índice Municipal de Riesgo de Desastres.

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de dar continuidad a la estrategia de Asistencia Técnica Territorial, se hace necesario actualizar la caracterización del municipio, mediante la revisión y utilización de la información más reciente disponible, tanto a nivel municipal como en las diferentes entidades nacionales y territoriales que constituyen fuentes oficiales de información. Esta actualización permitirá orientar de manera más precisa las acciones de asistencia técnica y responder de forma pertinente a las necesidades actuales del territorio.

1. Caracterización del Municipio

En el presente documento se presenta la caracterización del municipio de Chitaraque Boyacá abordando distintos contextos entre ellos: territorial y geográfico, estructura económica, dinámica demográfica, la presencia de etnias y minorías, víctimas del conflicto armando y desplazamiento forzado.

Así mismo se hace la caracterización de la subregión o provincia de la cual hace parte el municipio y finalmente se hace el análisis de los indicadores de desempeño entre los que se encuentran: medición de desempeño municipal, medición de desempeño institucional, indicadores de desempeño fiscal, índice de pobreza multidimensional e índice municipal de riesgo de desastres ajustado.

1.1 Contexto Territorial

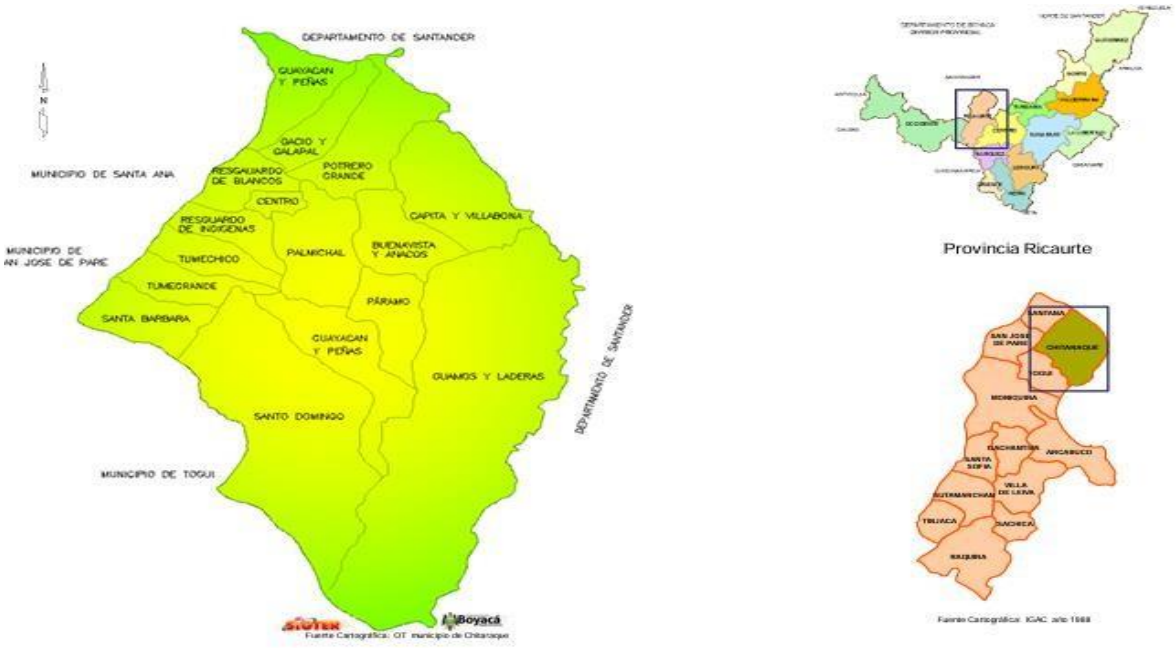
El municipio de Chitaraque, se encuentra localizado en la parte baja de la provincia de Ricaurte sector nororiente del departamento de Boyacá país Colombia, con una altitud media de 1.860 m.s.n.m y una temperatura promedio de 24 °C, su territorio tiene una extensión de 157,6 km2 de los cuales el 0.12% corresponde al área urbana y el 99.88% al área rural. Tiene un clima tropical con precipitaciones significativas con un promedio de 277.6 mm, siendo mayo el mes con mayores precipitaciones.

El municipio limita por el oriente y el sur con el municipio de Gámbita Santander, por el occidente con el municipio de San José de Pare, por el norte con el municipio de Suaita Santander. El municipio de Chitaraque dista a 104.6 kilómetros de la capital del departamento, Tunja.

Políticamente el municipio de Chitaraque está conformado por 15 veredas a saber: Buenavista, Guamos y Laderas, Guayacán y Peñas, Palmichal Alto y Bajo, Potrero Grande, Cápita y Villabona, Gacio y Galapal, Motavita, Páramo, Resguardo de Blancos, Resguardo de indígenas,

Figura.1

Mapa división política Chitaraque



Santo Domingo, Tumechico, Tumegrande, y Santa Bárbara.

Fuente. Secretaria de Planeación de Boyacá

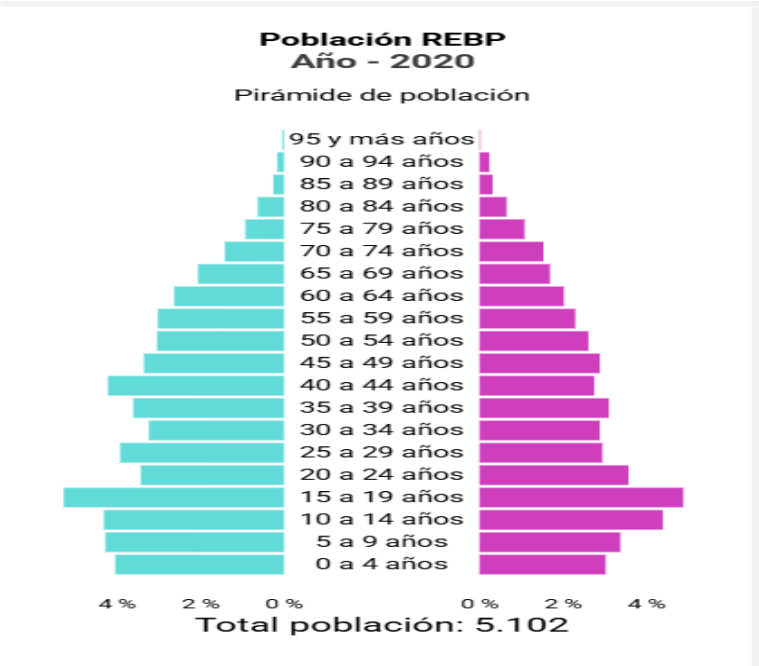
1.2 Dinámica demográfica

La dinámica demográfica del municipio se basa en una población total de 5.102 habitantes de acuerdo con el último censo poblacional del año 2018 realizado por el DANE.

Se evidencia una pirámide poblacional con una base significativa en los grupos de población infantil y juvenil, así mismo, hay participación significativa de población en edad productiva. La proporción de adultos mayores es significativa en relación el total de la población, lo cual implica el afianzamiento de la gestión pública en materia de salud, protección social políticas de cuidado.

Figura.*1*

Pirámide poblacional municipio de Chitaraque



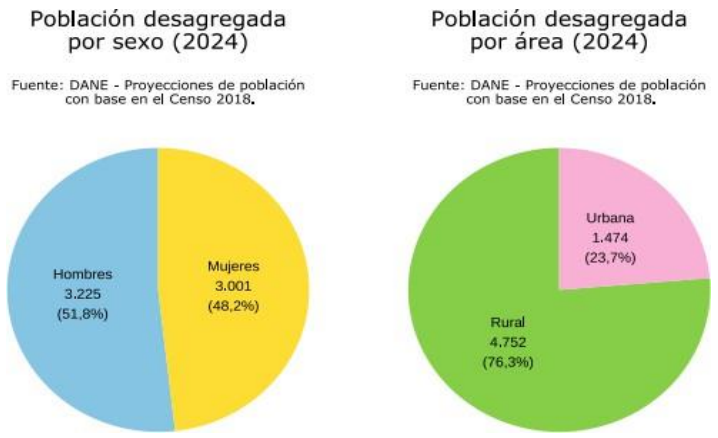
Fuente: Geovisor del DANE Registro Estadístico Base de Población

De acuerdo con los datos proporcionados por el DANE para el año 2024, el municipio de Chitaraque cuenta con una población en su mayoría rural, correspondiente al 76,3% de sus habitantes, el 23,7 reside en la zona urbana **(Territata DNP, 2024)**

La distribución por sexo se observa una ligera predominancia en la población masculina con un (51,8) frente a la femenina con un (48,2%), observar la figura 3.

Figura.*2*

Desagregación poblacional por sexo



Fuente: Terridata (2026)

Tabla.1

Proyección poblacional por grupos etarios

PROYECCIÓN POBLACIONAL 2020-2028									
Población (Edad)	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Niños y Niñas (0 - 11)	1.236	1.223	1.214	1.205	1.183	1.175	1.160	1.144	1.127
Adolescentes (12-17)	556	553	557	557	554	555	552	553	556
Mayores de Edad (18-59)	3.145	3.174	3.216	3.268	3.293	3.332	3.359	3.406	3.436
Adultos mayores (> 60)	1.055	1.088	1.118	1.155	1.196	1.244	1.275	1.315	1.358
TOTAL	**5.992**	**6.038**	**6.105**	**6.185**	**6.226**	**6.306**	**6.346**	**6.418**	**6.477**

Fuente: DANE elaboración propia ESAP

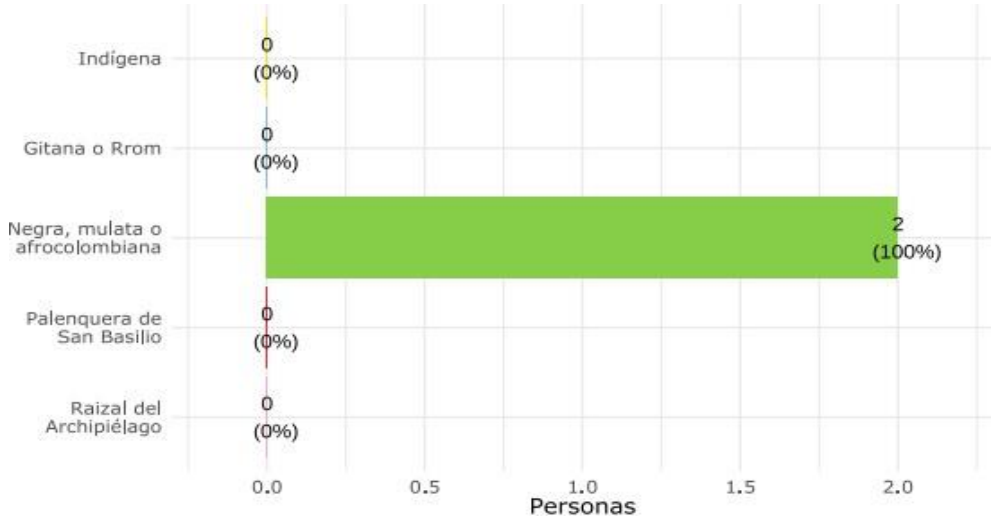
La proyección poblacional para el periodo 2020 – 2028 indica que el municipio de Chitaraque presenta un crecimiento demográfico sostenido. No obstante, se denota una reducción en la población infantil, el crecimiento de la población en edad productiva y un envejecimiento moderado en la población de adultos mayores.

1.3 Etnias y minorías

Según la información del DNP, el municipio de Chitaraque -Boyacá tiene una población étnica de dos personas lo que equivale al 0,03% del total de la población y corresponden a negra, mulata o afrocolombiana, el resto de los habitantes corresponden a población de otra étnica, lo que p permite orientar políticas gubernamentales específicas por la homogeneidad de su etnia.

Figura.3

Población étnica 2024



Fuente: terridata 2024

1.4 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

En el municipio de Chitaraque se identifican 234 personas víctimas del conflicto armado, de acuerdo a información reportada por el Registro Único de Víctimas. Si bien es cierto el municipio no presenta dinámicas de violencia asociadas al conflicto armado, la presencia de esta población

constituye un reto institucional en términos de atención, inclusión social y reparación integral (Unidad para las Víctimas, 2023)

Tabla.2

Población Víctima

POBLACIÓN VÍCTIMA – MUNICIPIO DE CHITARAQUE	
Población total (censo DANE)	6.306
Victimas con ubicación en el municipio.	234
Víctimas (ocurrencia histórica)	200
Víctimas en 2022 (ocurrencia)	1
Índice de riesgo de victimización (2023)	Bajo
Promedio componente humanitario	0,22

Fuente: Elaboración propia con base en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2025), *Visor MITI – Datos de Paz.*

2. Caracterización de la Subregión o Provincia

El municipio de Chitaraque pertenece a la provincia de Ricaurte la cual recibe este nombre en honor al héroe de San Mateo, Antonio Ricaurte. Esta provincia se divide en dos zonas; Zona baja conformada por los municipios de Moniquirá, Chitaraque, San José de Pare, Santana y Togüi y la zona alta a la cual pertenecen los municipios de Villa de Leyva, Arcabuco, Gachantivá, Ráquira, Sáchica, Santa Sofia, Sutamarchán y Tinjacá. Todos los municipios que hacen parte de esta provincia son de sexta categoría.

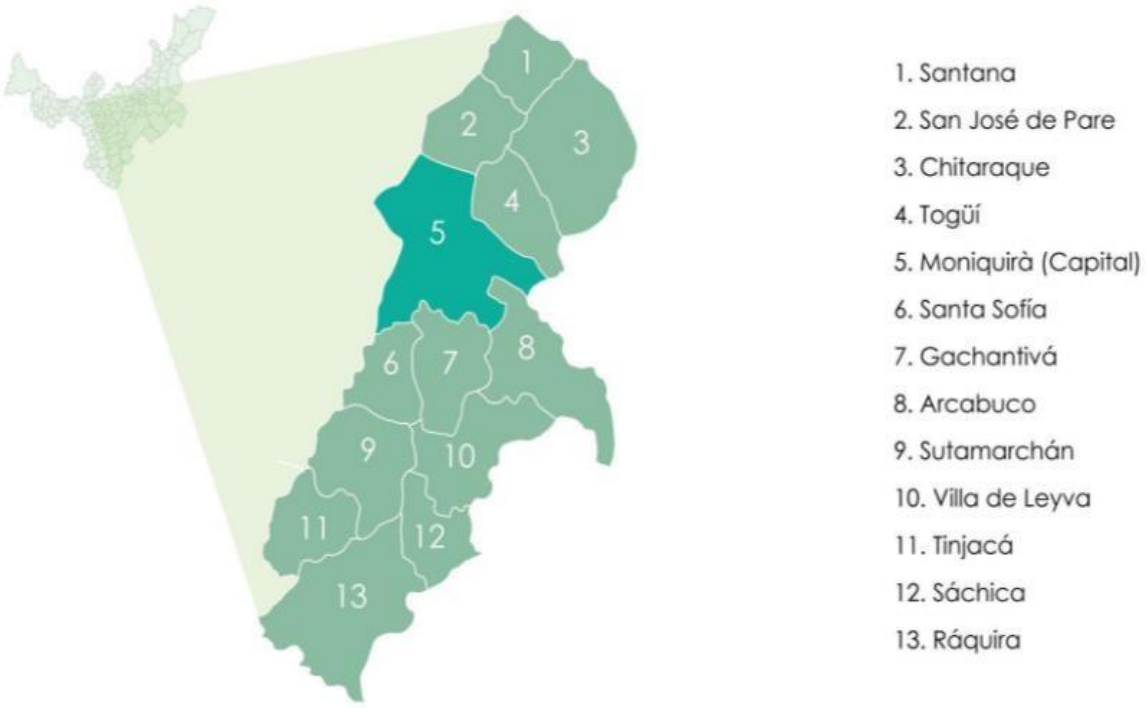
La Provincia de Ricaurte cuenta con diversas asociaciones creadas con el fin de fortalecer la economía en sectores como el turismo, agricultura y cultural, entre las más reconocidas tenemos las siguientes:

- TURISTIVÁ (Asociación Comunitaria Agroecoturística de la Provincia de Ricaurte)

- ASOBIJAO (Asociación de Bijareos de la Provincia de Ricaurte)
- ASOPATBOY (Asociación de Productores Nacionales Agropecuarios.
- Asociaciones culturales: Boyarte, dueto de San José y Tejidos Boicá.
- Gremios de Turismo: se articula con entidades nacionales como ANATO,
- COTELCO Y ACODRES.

Figura.4

Mapa provincia de Ricaurte



Fuente:

Gobernación de Boyacá

3. Análisis de los Indicadores Municipales

El análisis comparativo de los principales indicadores de desempeño institucional, municipal, fiscal, gestión del riesgo y pobreza multidimensional es clave para comprender la dinámica del municipio en su contexto económico y social facilitando así, la comprensión y evaluación de las capacidades administrativas, fiscales y de gestión del riesgo, así como las condiciones sociales del territorio. Estos indicadores se convierten en un insumo fundamental para la identificación de brechas, fortalezas y retos institucionales.

3.1 Medición de desempeño municipal

La Medición de Desempeño Municipal (MDM) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), es una herramienta que permite medir, comparar y ordenar a los municipios de acuerdo con su desempeño municipal, teniendo en cuenta dos componentes principales, la capacidad de gestión y los resultados de desarrollo. De acuerdo con esta metodología las entidades territoriales son organizadas conforme a sus capacidades iniciales, que son determinadas por variables como el contexto económico, ingresos tributarios y no tributarios, población, valor agregado, entre otros factores. En respuesta a lo anterior, la MDM clasifica a los municipios en 6 grupos de capacidades (Grupo de ciudades, G1 – G2- G3- G4- G5) (DNP, 2023, pág. 3).

El municipio de Chitaraque, se encuentra clasificado en el grupo G4, en la figura 6 se puede observar el desempeño de la entidad frente a los componentes de gestión y resultados en la MDM, para los últimos cuatro periodos evaluados,

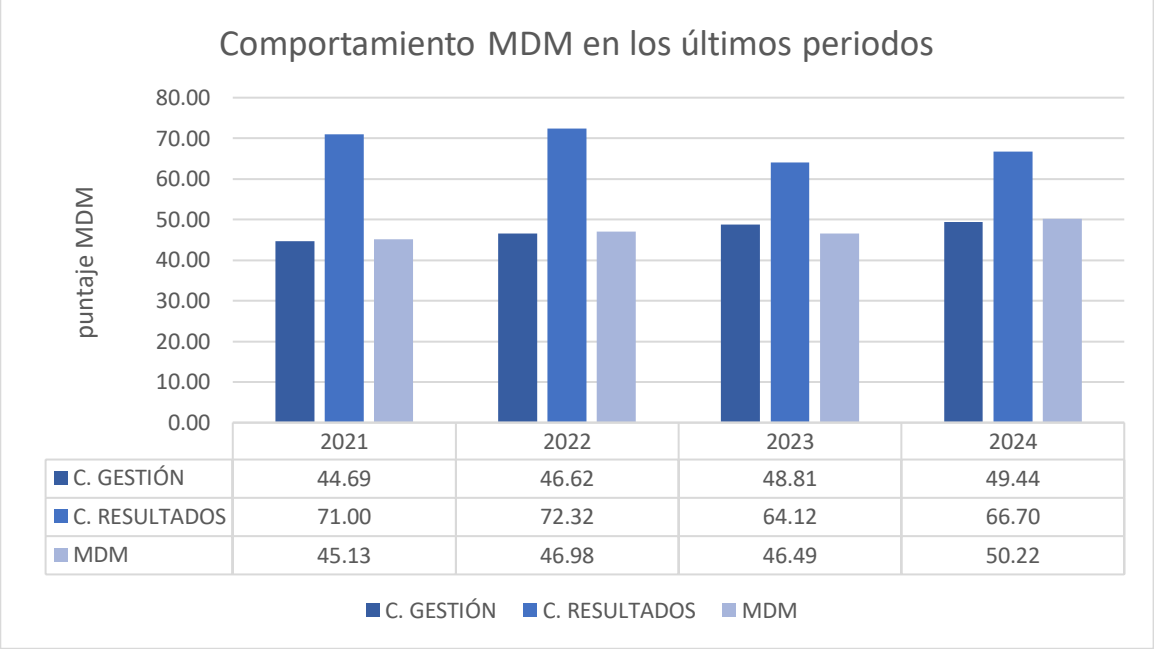
En el componente gestión se observa un crecimiento constante esto refleja fortalecimiento en la capacidad administrativa del municipio y evidencia estabilidad institucional, así como mejoras internas en la gestión de lo público.

No obstante, el componente de resultados muestra mayor variabilidad, en el año 2023 tuvo una caída significativa en comparación con el año anterior, así mismo, para el 2024 sugiere una recuperación en su capacidad institucional.

Por último, en el resultado de MDM nos arroja como resultados principales que el municipio de Chitaraque presenta capacidad institucional, mejora en sus resultados de gestión, fortaleza estructural. No obstante, el desempeño general se ubica en un nivel medio dentro de su grupo de capacidades, por lo consiguiente, la entidad requiere fortalecer sus capacidades administrativas y estratégicas para avanzar en los niveles de desempeño (DNP, 2024).

Figura.5

Comportamiento MDM 2021 – 2024.



	2021	2022	2023	2024
C. GESTIÓN	44.69	46.62	48.81	49.44
C. RESULTADOS	71.00	72.32	64.12	66.70
MDM	45.13	46.98	46.49	50.22

Fuente: DNP – Medición de Desempeño Municipal (2021–2024)

3.2 Medición de Desempeño Institucional

El municipio de Chitaraque pertenece al grupo par 4, lo que significa que es evaluado en un grupo de entidades con características homogéneas, esto se estructura con criterios como; naturaleza jurídica, razón de ser de la entidad y las tipologías municipales del DNP.

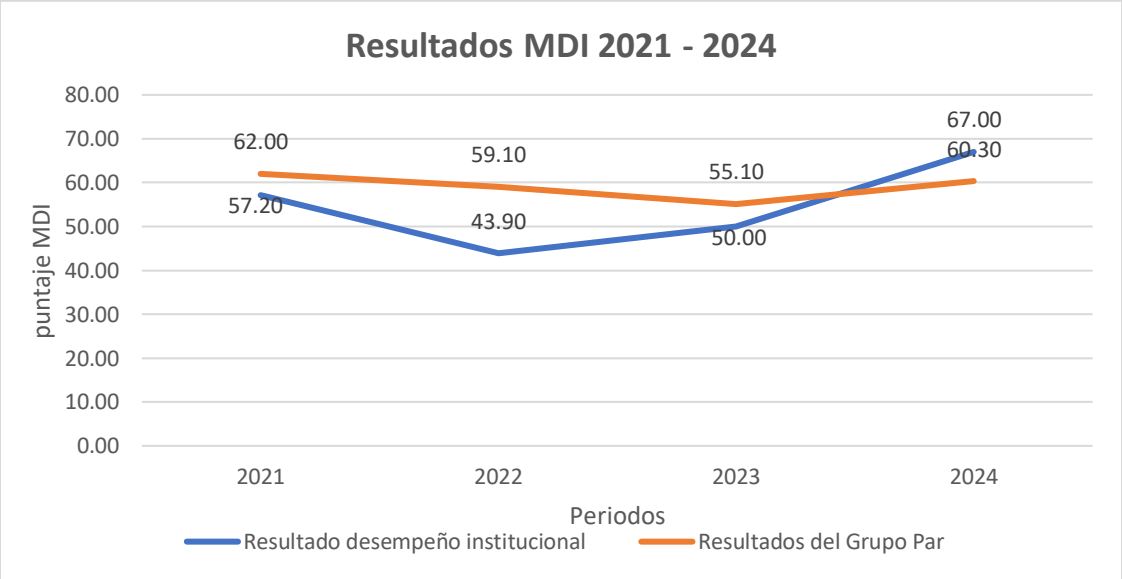
Entorno a los resultados que ha obtenido la entidad con respecto a la MDI, se puede evidenciar que la entidad muestra una tendencia sostenida de mejora en los últimos cuatro años. No obstante, en algunos periodos se ubico debajo del puntaje del grupo par, como es el caso del 2021 con una brecha de 4,8 puntos. En el 2022 la entidad evidencia una caída significativa con

un puntaje de 43.90 amplia la brecha en 15 puntos. Para el 2023 hay un periodo de recuperación parcial logrando reducir la brecha frente al grupo, en el 2024 la entidad demuestra un repunte en sus resultados superando el promedio del grupo par.

Estos resultados indican que la entidad ha logrado fortalecer la implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión, mejorando procesos administrativos y de control, que le permiten ubicarse cerca al quintil 5 donde se encuentran las entidades con mejores puntajes en este grupo par (FURAG, 2024)

Figura.6

Medición de Desempeño Institucional (2021 – 2024)



Fuente: Función Pública – Medición de Desempeño Institucional (2021–2024) Elaboración propia ESAP

Los resultados de la Medición del Desempeño Institucional (MDI) por dimensiones permiten identificar con mayor precisión las fortalezas y debilidades de la entidad en materia de gestión pública.

De acuerdo con el Gráfico 8, las dimensiones Direccionamiento Estratégico y Planeación (D2), Evaluación de Resultados (D4) y Control Interno (D7) evidencian una recuperación significativa y un proceso de consolidación durante el periodo 2022–2024, alcanzando en 2024 los niveles

más altos del cuatrienio. Este comportamiento sugiere fortalecimiento en la estructuración de instrumentos de planeación, seguimiento a metas y formalización de mecanismos de control institucional.

Por su parte, la dimensión Gestión con Valores para Resultados (D3), aunque muestra una mejora en 2024, presenta alta variabilidad de un periodo a otro, lo que podría estar asociado a debilidades en la consolidación de la cultura organizacional, la orientación al ciudadano y la apropiación de principios de integridad y transparencia en la gestión pública.

No obstante, las dimensiones que evidencian mayor debilidad estructural son Información y Comunicación (D5) y Gestión del Conocimiento (D6). En el caso de D5, si bien se observa recuperación frente al descenso de 2022, el puntaje de 2024 aún no supera el nivel alcanzado en 2021, lo que sugiere limitaciones persistentes en la articulación de sistemas de información, gestión documental y comunicación interna institucional.

La dimensión Gestión del Conocimiento (D6) presenta el comportamiento más crítico del periodo, alcanzando en 2023 su puntaje más bajo (11,4), lo que evidencia una débil institucionalización de procesos de aprendizaje organizacional, sistematización de experiencias y transferencia de conocimiento. Aunque en 2024 se registra una recuperación significativa (46,1), el comportamiento histórico demuestra que esta dimensión aún no se encuentra consolidada al interior de la entidad.

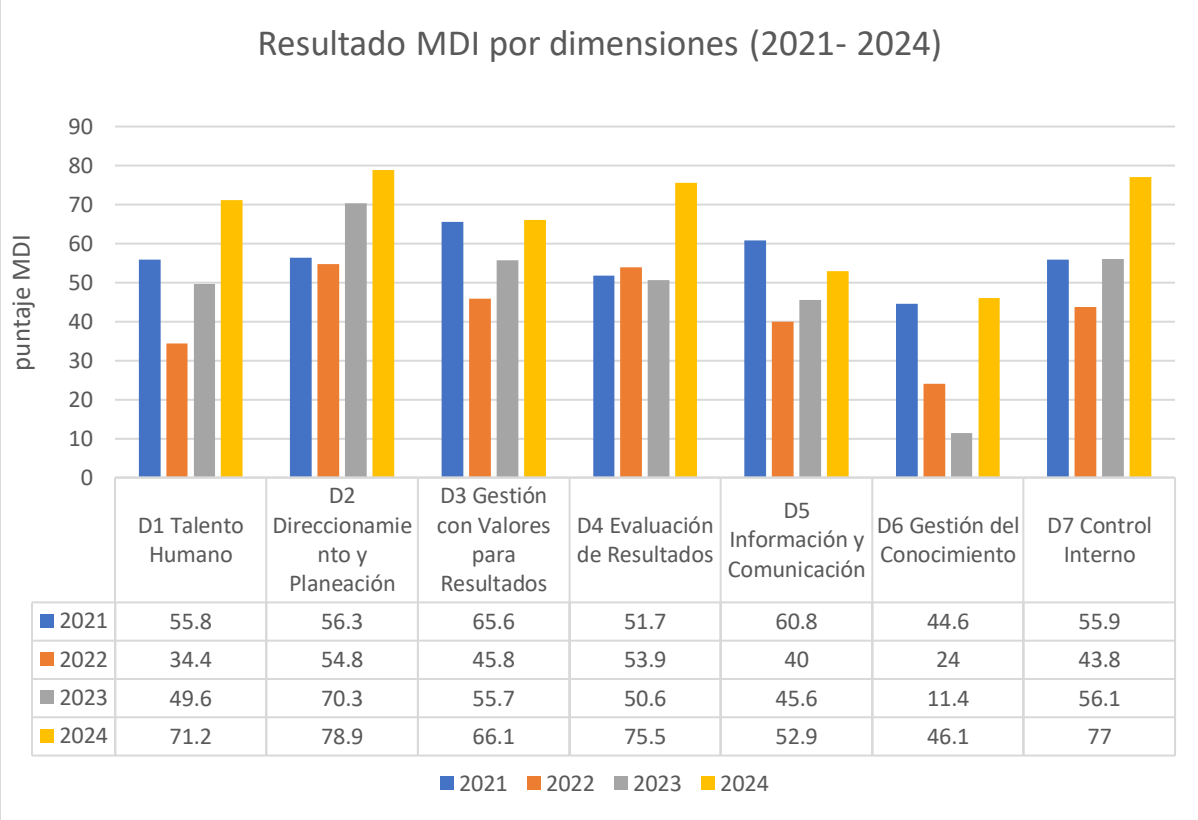
Finalmente, la dimensión Talento Humano (D1) muestra una fuerte volatilidad durante el periodo analizado. Si bien en 2024 se evidencia un repunte importante, esta variabilidad podría reflejar dificultades en la profesionalización del personal, la gestión estratégica del talento humano.

En síntesis, el análisis por dimensiones evidencia que el municipio ha logrado fortalecer sus procesos de planeación, control y evaluación; sin embargo, persisten brechas estructurales en gestión del conocimiento, información institucional y consolidación de cultura organizacional, las cuales constituyen los principales desafíos para avanzar hacia una mayor madurez institucional.

Los resultados a la MDI por cada una de sus dimensiones nos muestran un panorama más específico sobre cuáles son las debilidades y fortalezas de la entidad frente a su desempeño institucional (FURAG,2024)

Figura.7

Resultado MDI por dimensiones (2021 – 2024)



	D1 Talento Humano	D2 Direccionamiento y Planeación	D3 Gestión con Valores para Resultados	D4 Evaluación de Resultados	D5 Información y Comunicación	D6 Gestión del Conocimiento	D7 Control Interno
2021	55.8	56.3	65.6	51.7	60.8	44.6	55.9
2022	34.4	54.8	45.8	53.9	40	24	43.8
2023	49.6	70.3	55.7	50.6	45.6	11.4	56.1
2024	71.2	78.9	66.1	75.5	52.9	46.1	77

Fuente: DAFP- MDI. Elaboración propia ESAP 2026

3.3 Índice de desempeño fiscal (IDF

El IDF es un indicador que permite medir la gestión fiscal y financiera de la entidad territorial, para la medición se tienen en cuenta factores como: viabilidad fiscal, capacidad de generación de recursos propios, endeudamiento, niveles de inversión, gestión financiera, entre otros.

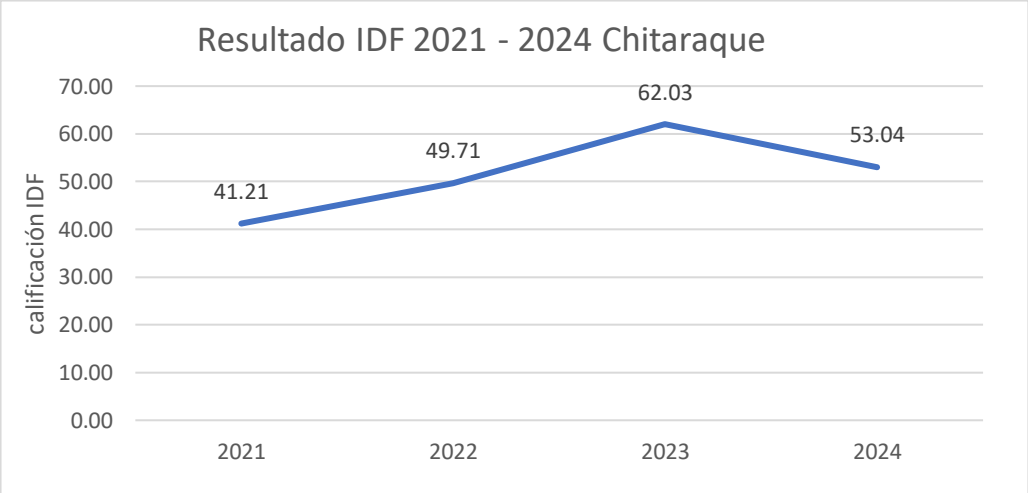
Para realizar la respectiva medición los municipios se ubican dentro de un grupo de acuerdo con sus capacidades iniciales y la calificación es dada de acuerdo con dos dimensiones principales;

resultados fiscales (80%) y gestión financiera territorial (20%). Es así como, la calificación del IDF se divide en cuatro rangos de acuerdo con los resultados de la entidad, estos son: Deterioro <40 puntos; Riesgo 40 – 60 puntos; vulnerable 60 – 70 puntos; solventa 70 – 80 puntos; sostenible > 80 puntos.

El municipio de Chitaraque pertenece al grupo G4, quiere decir que es ubicado en el ranking de los municipios con menos capacidades iniciales ya que, estos municipios tienen dificultades en la generación de recursos propios y dependen en gran manera de las transferencias de la nación, situación que debilita la inversión en sectores distintos a la destinación específica. Veamos a continuación como ha sido el comportamiento del municipio con respecto a los resultados del IDF en los últimos años (CIIFIT, 2024)

Figura.8

Resultados índices de Desempeño Fiscal municipio de Chitaraque (2021- 2024)



Fuente: CIFFIT.DNP, Elaboración propia ESAP 202

El comportamiento del IDF del municipio de Chitaraque durante el periodo 2021 – 2024 evidencia una trayectoria de recuperación moderada con un declive bajo para el último año analizado.

En el 2021, el puntaje es de 41.21 puntos, resultado que lo ubica en un rango de riesgo. Para el 2022 la calificación ascendió a 49,71; no obstante, la entidad permanece en el mismo rango. Para el 2023, mejora considerablemente incrementando su resultado 12,32 puntos, alcanzando

rango vulnerable lo que puede indicar una superación del umbral medio y una mejora en su sostenibilidad fiscal. Sin embargo, para el 2024 la calificación desciende a 53,04, esta reducción demuestra que persisten restricciones estructurales que impiden el avance hacia una mejora estable y un escalamiento a rangos superiores del índice.

Tabla.3

Resultados IDF por Dimensiones (2021 – 2024) municipio de Chitaraque – Boyacá

Resultados IDF por Dimensiones (2021 – 2024) municipio de Chitaraque								
Indicador	2021		2022		2023		2024	
	resultado	calificación	resultado	calificación	resultado	calificación	resultado	calificación
Dependencia de las transferencias.	79.6	20.3	71.9	28.0	73.7	26.2	77.1	22.9
Relevancia de la FBKF.	9.1	12.7	21.9	30.01	36.7	39.8	13.7	20.0
Endeudamiento.	6.2	93.7	4.2	95.7	9.5	90.4	8.0	92.0
Ahorro Corriente	40.0	50	46.3	70.0	51.8	70.0	49.9	70.0
Balance fiscal primario.	34.4	0	30.7	0.0	1.0	100.0	24.2	20.0
Total, Resultados Fiscales	35.3	28.3	44.7	35.8	65.2	52.2	45.0	36.0
Holgura, límites ley 617/ 2000	6.9	30.7	20.4	78.4	17.0	67.0	25.8	91.5
Capacidad de programación y recaudo de ingresos.	119.7	80.0	146.3	50.0	0.0	0.0	138.4	70.0
Capacidad de ejecución de la inversión.	85.0	80.0	82.4	80.0	86.6	80.0	94.2	100
Bonificación de esfuerzo propio.	0.98	0	0.0	0.00	0.17	0.0	0.0	0.0
Bono catastral	0	0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
Total, Resultados Gestión Financiera	63.5	12.9	65.9	13.9	49.0	9.84	87.2	17.4

Fuente: CIFFIT.DNP, Elaboración propia ESAP 2026

- Dimensión de Resultados Fiscales

En esta dimensión el resultado muestra una tendencia creciente entre el 2021 y 2023, al pasar de 35,3 en 2021 a 65,2 en 2023, se evidencia que hubo un fortalecimiento en el equilibrio fiscal en ese periodo. Sin embargo, para el 2024, el resultado desciende a 45,0 lo que representa 20,2 puntos, frente al año anterior. Esto indica que los resultados alcanzados no lograron consolidarse de manera sostenida.

En el análisis de los indicadores se observa, que la dependencia de las transferencias nacionales se mantiene en un resultado superior a los 70 puntos, lo que confirma que el municipio tiene una baja autonomía fiscal, situación que es característica de los municipios evaluados en el grupo G4.

- Dimensión de Gestión Financiera

En esta dimensión en el periodo 2021 – 2022 se demuestra una estabilidad moderada, con resultados de 63,5 y 65,9 puntos, respectivamente. Para el 2023 desciende el puntaje a 49.0, lo que representa una reducción de 16,89 puntos frente al año anterior. No obstante, en el 2024 el resultado logra una recuperación considerable alcanzando un mejor desempeño con un total de 87,2 puntos reflejando un mejor desempeño en la gestión financiera.

Este comportamiento, evidencia una mejora significativa en los límites de gasto de funcionamiento Ley 617 de 2000. Así mismo, la entidad logra una leve recuperación en el 2024 respecto al 2023 en el indicador de capacidad de programación y recaudo de ingresos, así como en la ejecución de la inversión.

En términos generales, el municipio muestra disciplina fiscal y eficiencia en la gestión, pero aún enfrenta desafíos para lograr mejoras integrales y sostenibles. (CIIFIT, 2024)

3.4 Índice de Pobreza Multidimensional.

En Colombia el IPM se calcula teniendo en cuenta 5 dimensiones, educación, niñez y juventud, trabajo, salud, condiciones de la vivienda y servicios públicos que lo componen y se involucran

15 indicadores. Cuando en los hogares hay privación de por lo menos un 33,3% de los indicadores se consideran pobres multidimensionalmente.

En el municipio de Chitaraque de acuerdo con el último Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV DANE 2018), el IPM total se registró en un 46.4%, esta se distribuye en un 14.2% en la cabecera municipal y 55.1% para la zona rural es evidente la marcada brecha que existe y predomina en la población rural, véase la tabla 4, (DANE, 2018)

Tabla.4

Medida de Pobreza Multidimensional Municipio de Chitaraque

Dominio	Total %	Cabecera %	Rural %
IPM	46.4	14.2	55.1

Fuente: DANE, CNPV (2018). Elaboración propia

En el municipio de Chitaraque se evidencia en la alta vulnerabilidad que afecta a su población, especialmente en el sector rural. Como se analiza en la tabla 5, indicadores como el bajo logro educativo y la informalidad laboral concentran los mayores rezagos, lo que demuestra una desigualdad persistente y una brecha estructural significativa.

Adicionalmente se observa una carencia en las condiciones adecuadas de vivienda y prestación de servicios básicos. Estos factores inciden directamente en la calidad de vida de la población y limitan las oportunidades de desarrollo económico y social del territorio. (DANE, 2018)

Tabla.5

Principales variables que inciden en el IPM – Municipio de Chitaraque

Priorización de indicadores críticos según nivel de afectación en el Municipio de Chitaraque		
Indicador	Total	Rural
Bajo logro educativo	81,8	91,2
Trabajo Informal	93,6	96,9

Sin acceso a agua mejorada	55,0	71,1
Material inadecuado de pisos	25,6	33,1
Analfabetismo	20,0	23,9

Fuente: DANE, CNPV (2018). Elaboración propia

3.5 índice Municipal de Riesgo de Desastres

El índice de Gestión del Riesgo Municipal ajustado por capacidades es una herramienta que permite comparar poblaciones que son vulnerables y se encuentran expuestas críticamente a escenarios como flujos o avenidas torrenciales, inundaciones lentas y movimientos en masa. Así mismo, se evalúan las capacidades municipales para enfrentar condiciones de riesgo. (DNP, 2025).

De acuerdo con los datos presentados por el DNP en el 2019, el municipio de Chitaraque se encuentra con un área total de 14.442,14 hectáreas, de las cuales 11.507,02 ha están clasificadas como áreas amenazadas, eso representa una exposición del 74,5% en el territorio municipal. Este porcentaje demuestra una alta presencia de amenazas principalmente en lo concerniente a movimientos en masa e inundaciones.

El índice de Riesgo en el municipio es de 35,88. No obstante, al incorporar el índice de capacidades (11,10), el puntaje de riesgo se ajusta a un valor de 62,4, lo implica un incremento significativo al considerar la limitada capacidad del municipio para gestionarlo.

En el ranking nacional el resultado ubica al municipio en la posición 131 lo que significa que posee debilidades institucionales y financieras para gestionar posibles amenazas (DANE, 2018)

4. Diagnóstico de las Líneas Temáticas

La estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT) como ya se ha dicho, tiene como uno de sus propósitos principales fortalecer la gestión pública mediante una oferta ajustada a las necesidades y particularidades en cada territorio priorizado. En este marco, la ESAP estructura

su intervención a través de líneas temáticas orientadas al fortalecimiento institucional y a la generación de capacidades en el municipio.

Las líneas temáticas definidas por la entidad son:

- Finanzas públicas
- Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático
- Políticas públicas sociales
- Asuntos étnicos, enfoque de género y minorías
- Consolidación de la paz total
- Estructuración de Proyectos
- Contratación estatal
- Innovación pública

En el municipio de Chitaraque, y como resultado de realizar una reunión de concertación con la administración municipal, se priorizaron dos asistencias técnicas específicas: la Actualización de la Política Pública de Discapacidad, en el marco de la línea de Políticas Públicas Sociales, y la elaboración de la Guía para la Estructuración de Proyectos Comunales, articulada a la línea de Estructuración de Proyectos.

Estas asistencias tienen como fin fortalecer las capacidades institucionales y optimizar la formulación de iniciativas comunitarias.

4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática

A partir del diagnóstico realizado en el municipio de Chitaraque, se identificaron necesidades estructurales en el componente social, asociadas principalmente a la necesidad de reducir brechas en atención de grupos poblacionales en situación de mayor vulnerabilidad. En consecuencia, se ha decidido actualizar la política pública de discapacidad, ajustándola a la

realidad socioeconómica actual, garantizando coherencia normativa, enfoque diferencial y la articulación con el Plan de Desarrollo Nacional y Municipal.

Así mismo, el municipio refleja limitaciones en la gestión de recursos económicos para la financiación de la inversión en sectores distintos a aquellos respaldados por los de transferencia nacional. Por ello, resulta necesario generar capacidades y fortalecer procesos organizativos locales que permitan a las comunidades el acceso al conocimiento técnico y metodológico claro para la formulación y presentación de proyectos orientados a la gestión de recursos y a la ejecución de iniciativas de desarrollo territorial con enfoque comunitario.

4.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

En las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” se establece la necesidad de consolidar una gobernanza sólida que permita avanzar en la garantía de derechos de las personas con discapacidad, mediante la armonización de los instrumentos de planeación territorial con los compromisos nacionales e internacionales, como la Convención de las Personas con Discapacidad y la Ley 1618 de 2013.

A partir de lo anterior, la actualización de la Política Pública no solo responde a una meta del Plan de Desarrollo Municipal, sino que permite ajustar el instrumento a nuevos lineamientos nacionales vigentes y fortalecer la articulación entre la planeación, presupuesto y seguimiento, consolidando la capacidad institucional y la gobernanza territorial.

Por su parte, la asistencia técnica correspondiente a la Guía para la estructuración de Proyectos Comunales se articula con el Plan Nacional de Desarrollo al promover que las entidades territoriales, a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC) gestionen recursos provenientes de fuentes como Sistema General de Regalías, cofinanciación nacional o convocatorias sectoriales.

Esta asistencia técnica contribuye a fortalecer capacidades técnicas y financieras en la formulación de proyectos con enfoque comunitario.

En general, estas asistencias evidencian coherencia entre los lineamientos nacionales y la planificación territorial, fortaleciendo la capacidad institucional del municipio para garantizar derechos, gestionar recursos y promover un desarrollo inclusivo y sostenible (DNP, 2022)

4.3 Análisis de involucrados

Análisis de involucrados línea Políticas Públicas

De acuerdo con el diagnóstico realizado al municipio de Chitaraque, se puedo determinar que ciertos grupos de población se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad, lo que exige la adopción de medidas orientadas a derribar esas barreras sociales, estructurales y económicas que limiten el goce efectivo de sus derechos.

Para ello, se requiere la intervención de los actores institucionales responsables de la formulación, ejecución y seguimiento de las acciones necesarias para garantizar la atención integral a esta población.

En ese sentido, la actualización de la Política Pública de Discapacidad exige una intervención multisectorial, encabezado por actores con mayor capacidad como la Alcaldía, el Concejo, con participación de las secretarías competentes y la articulación con instancias departamentales y nacionales, como la Gobernación de Boyacá, el Ministerio de igualdad y Ministerio de Salud y Protección social.

Tabla.6

Identificación y Análisis de Involucrados Asistencia Técnica Política Pública de Discapacidad

Identificación y Análisis de Involucrados Asistencia Técnica Política Pública de Discapacidad						
Tipo de Actor	Nombre del Actor	Rol	Relación con el problema	Intereses	Capacidad de incidir	Acuerdos o conflictos potenciales
Grupos focales directos	Personas con Discapacidad	Sujetos de derecho	Directa; enfrentan barreras estructurales, sociales e institucionales	Acceso efectivo a salud, educación, empleo, seguridad.	Media	Acuerdos: Participación. Conflictos: desconfianza institucional.

Beneficiarios indirectos	Familia y cuidadores	Apoyo y soporte a personas con discapacidad	Directa: afectados por la falta de políticas institucionales que garanticen servicios integrales	Respaldo institucional representado en apoyo económico y social	Alta	Acuerdos: Respaldo a las políticas institucionales. Conflictos: Acuerdos incumplidos, falsas expectativas
Institucional	Alcaldía Municipal/ Secretaría de Gobierno	Responsable de ejecutar acciones para la protección de los derechos de los grupos vulnerables	Directa: Competencia para eliminar barreras y gestionar el acceso a servicios integrales.	Cumplimiento de Metas/ Mejorar calidad de vida de sus habitantes	Alta	Conflictos: limitaciones presupuestales y capacidad técnica limitada
Institucional	Secretaría de Gobierno y Desarrollo	Coordinación técnica	Liderar acciones de inclusión y transversalización del enfoque de discapacidad	Mejorar indicadores. Atención a grupos de valor	Alta	Conflictos: sobrecarga operativa
Institucional	Concejo Municipal	Control Político y Adopción de acuerdos	Fortalece o limita la adopción de la política pública mediante decisiones normativas	Garantiza coherencia jurídica y sostenibilidad fiscal	Alta	Conflictos: debates sobre viabilidad fiscal
Institucional	ESE	Prestador de servicios de salud	Garantía en atención diferencial y rehabilitación	Articulación sectorial	Media	Conflictos: Limitaciones presupuestales, técnicas, de equipamiento y estructurales
Institucional	Instituciones educativas	Educación inclusiva	Retos en accesibilidad y apoyo pedagógico	Mejorar condiciones de inclusión y acceso.	Media	Conflictos: recursos suficientes, docentes especializados
Departamental	Gobernación de Boyacá	Orientación y articulación	Busca coherencia con lineamientos departamentales	Armonización de políticas territoriales	Media	Acuerdos institucionales
Nacional	Ministerio de Igualdad y equidad/ Minsalud	Marco Normativo y lineamientos técnicos	Define lineamientos que deben implementarse	Cumplir compromisos internacionales	Alta (indirecta)	Ajustes normativos y exigencias técnicas

Análisis de involucrados línea Proyectos de Desarrollo

De acuerdo con el diagnóstico realizado, una de las situaciones que generan mayor preocupación en la gestión municipal es la limitada capacidad del ente territorial para la generación de recursos propios y su autonomía fiscal. Esta condición incide directamente en la capacidad de inversión en sectores estratégicos que promuevan el desarrollo local.

En gran medida, esta problemática se debe a la debilidad técnica para la formulación de proyectos orientados a la gestión de recursos ante fuentes como el Sistema General de Regalías (SGR), Ministerios, la Gobernación y entidades de Cooperación Internacional.

En este contexto, se elaboró una matriz de involucrados con el propósito de identificar los actores que incidan directamente en esta problemática, analizando su rol, nivel de influencia e intereses en el proceso de fortalecimiento institucional.

Tabla.7

Análisis de Involucrados Asistencia Técnica Guía para la Formulación de Proyectos Comunales.

Identificación y Análisis de Involucrados Asistencia Técnica Guía para la Formulación de Proyectos Comunales.						
Tipo de Actor	Nombre del Actor	Rol	Relación con el problema	Intereses	Capacidad de incidir	Acuerdos o conflictos potenciales
Comunitario	Juntas de Acción comunal (JAC)	Beneficiarios directos y ejecución de proyectos para la comunidad.	Alto: dificultades técnicas para estructurar proyectos viables.	Acceder a recursos para proyectos comunitarios	Media	Conflictos: posible resistencia si la presentación de proyectos es muy técnica o compleja.
Comunitario	Presidentes y dignatarios de JAC	Liderazgo y gestión comunitaria	Directa: Responsables de formular iniciativas sin acompañamiento metodológico claro	Fortalecer liderazgo y gestión ante entidades públicas	Media	Conflictos internos entre juntas por priorización de proyectos.

Institucional local	Alcaldía Municipal	Orientación y articulación del desarrollo territorial	Directa: se requieren proyectos bien formulados para ejecutar el PDM	Mejorar ejecución presupuestal y resultados visibles	Alta	Conflictos: limitaciones presupuestales y capacidad técnica limitada
Institucional técnico	Secretaría Planeación	Asesoría técnica y articulación con el PDM y banco de proyectos	Propuestas comunitarias tengan estructura técnica	Organizar iniciativas y fortalecer banco de proyectos	Alta	Conflictos: sobrecarga operativa no se institucionaliza la guía
Institucional	Secretaría de Gobierno/ participación	Enlace con organizaciones comunales	Debilidad en acompañamiento técnico a las JAC	Fortalecer participación ciudadana	Media	Posible baja articulación sectorial
Político	Concejo Municipal	Control político y respaldo normativo	Incide en aprobación de iniciativas de presupuesto	Impulsar desarrollo territorial con transparencia y eficiencia	Media	Conflictos: Diferencias políticas frente a priorización de inversiones
Ciudadanía	Comunidad beneficiaria	Beneficiarios indirectos	Afectados por baja ejecución de proyectos comunitarios	Mejorar condiciones de vida	Baja individual, alta colectiva	Expectativas insatisfechas si no se concretan proyectos
Departamental	Gobernación de Boyacá	Fuente potencial de financiación	Requiere proyectos técnicamente estructurados.	Proyectos presentados en e municipio con mejor calidad.	Media	Convocatorias abiertas se debe competir con otros municipios.
Nacional Cooperación	Ministerios, DPS, ONG, Cooperación Internacional	Evaluadores y financiadores	Proyectos con estricto cumplimiento metodológico y técnico	Financiamiento de proyectos viables y sostenibles	Alta (en financiación)	Proyectos mal formulados sin estructura adecuada son rechazados

Elaboración propia ESAP 2026

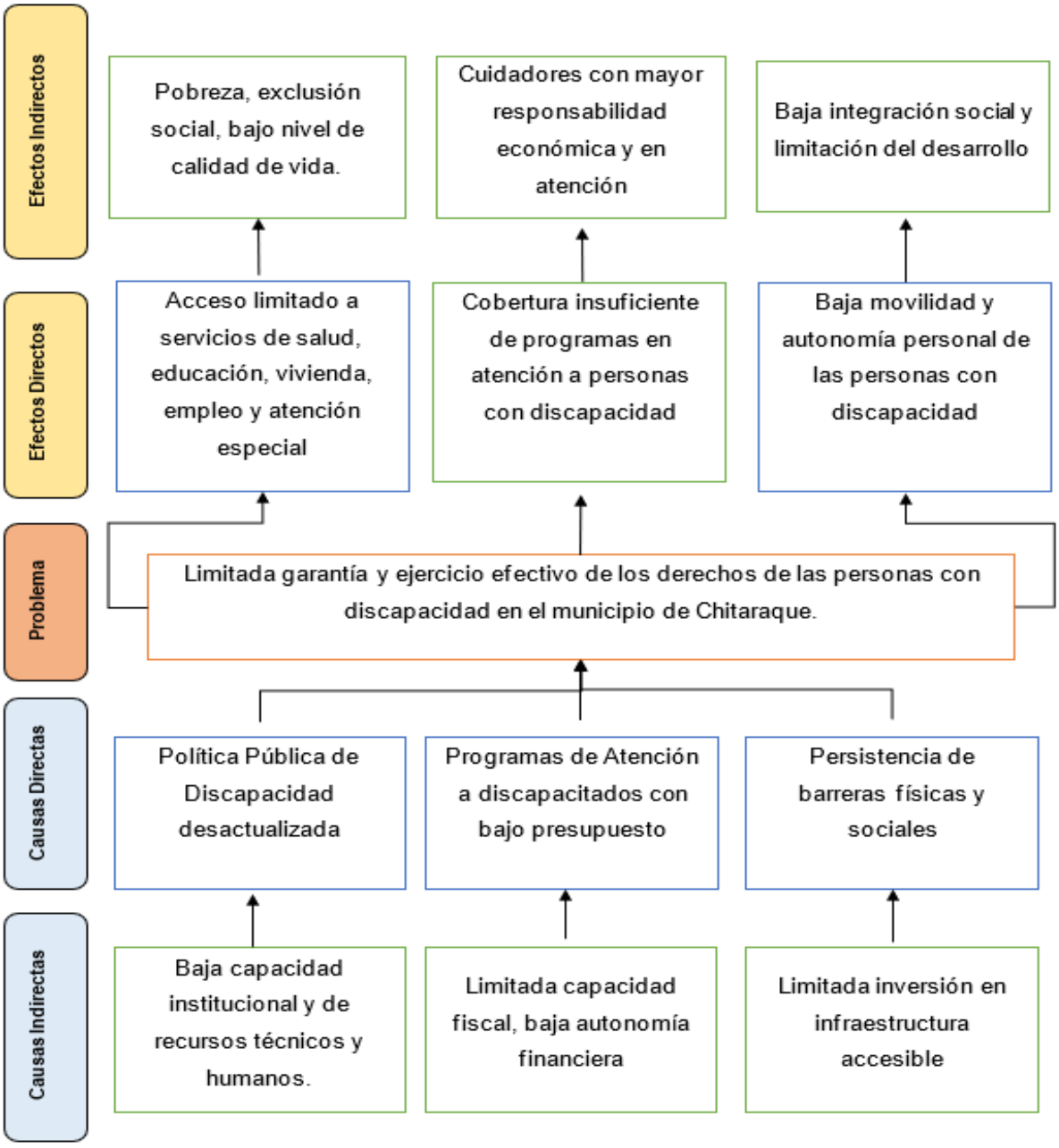
4.4 Identificación del problema o necesidad

El análisis del contexto social del municipio evidencia la persistencia de brechas estructurales, desigualdades territoriales y condiciones de vulnerabilidad que afectan de manera particular a ciertos grupos poblacionales, quienes enfrentan mayores barreras para el acceso a servicios, oportunidades y participación efectiva. Esta situación refleja debilidades en la planificación y en la incorporación del enfoque diferencial en la gestión pública. En este marco, el árbol de problemas permite identificar las causas institucionales y sociales que explican la limitada

garantía de derechos, así como los efectos que profundizan la exclusión y la inequidad en el territorio.

Figura.9

Árbol de problemas Política pública

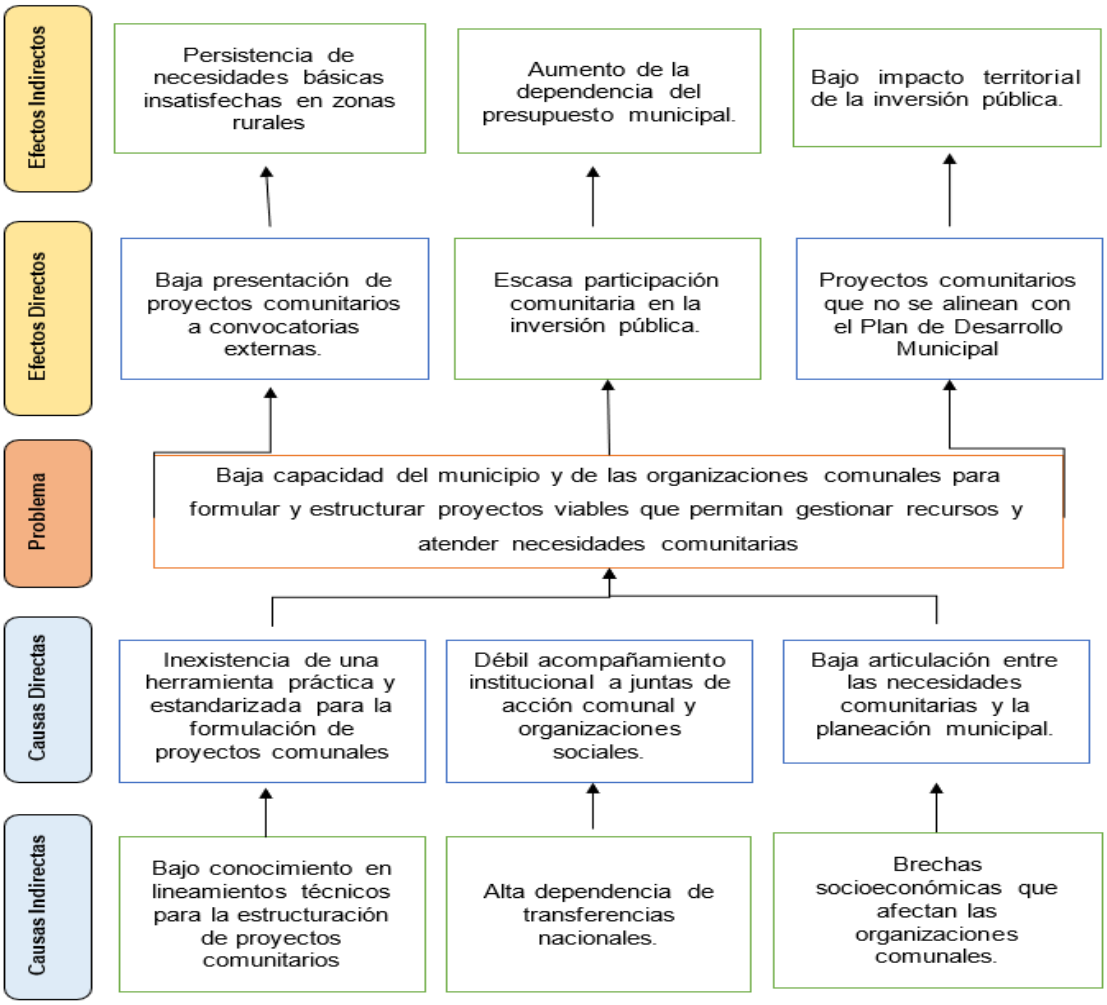


Elaboración propia ESAP, 2026

De igual manera, el municipio evidencia una alta dependencia de transferencias nacionales y una limitada capacidad para generar y gestionar recursos propios, lo que restringe el desarrollo de iniciativas comunitarias y la financiación de proyectos locales. En este escenario, el árbol de problemas permite identificar las causas estructurales y los efectos asociados a la baja capacidad para estructurar y gestionar proyectos comunales, situación que incide directamente en la limitada diversificación de fuentes de financiación y en la sostenibilidad del desarrollo territorial.

Figura.10

Árbol de Problemas línea proyectos de desarrollo.



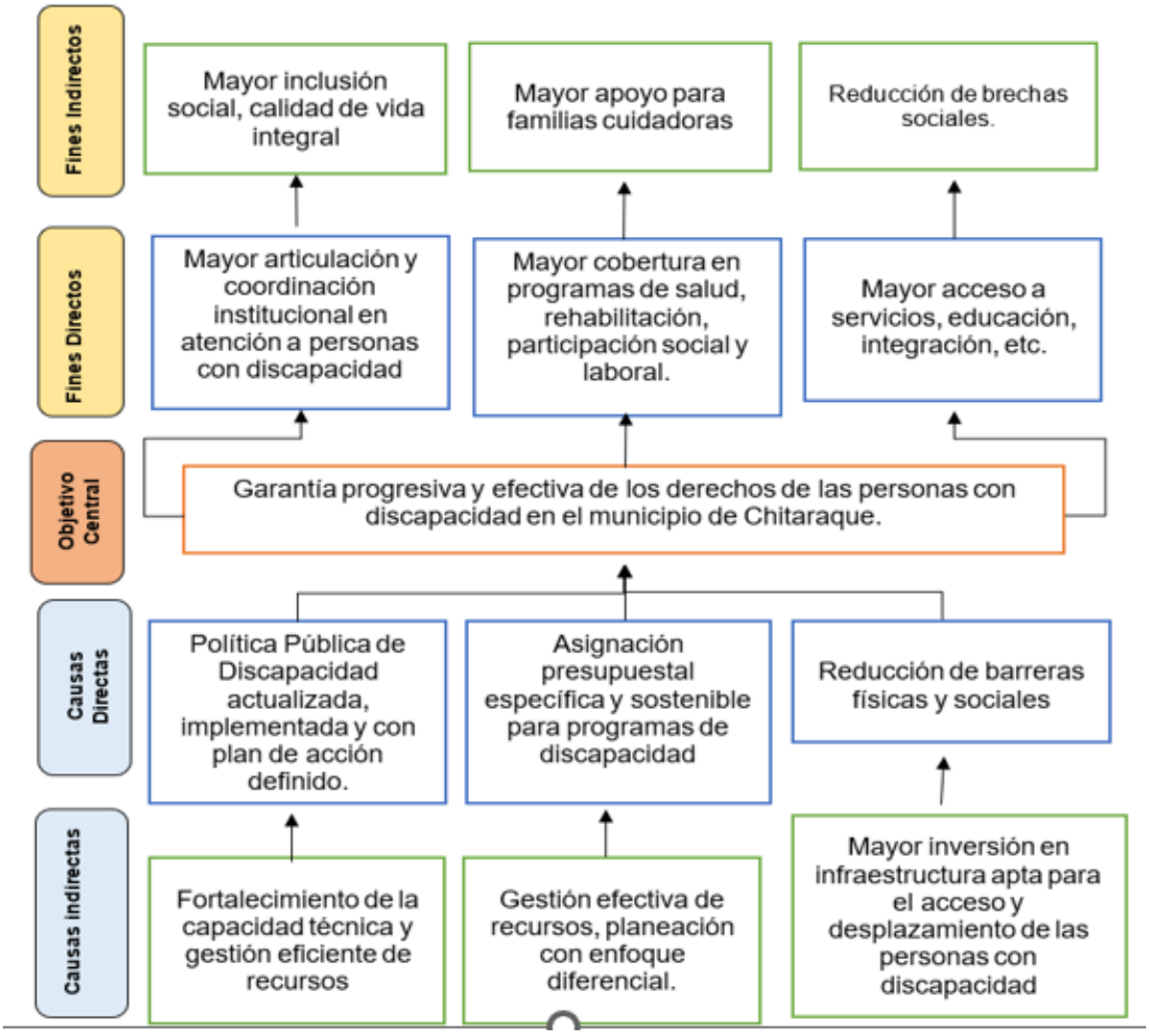
Elaboración propia ESAP 2026

4.5 Análisis de objetivos

En consecuencia, y a partir de las causas y efectos identificados en el árbol de problemas, se construye el árbol de objetivos como herramienta metodológica que permite transformar la situación negativa en estados deseados de cambio. Este ejercicio orienta la definición de medios y fines encaminados a reducir las brechas sociales, fortalecer la inclusión y garantizar de manera progresiva los derechos de las personas con discapacidad en el municipio.

Figura.11

Árbol de Objetivos

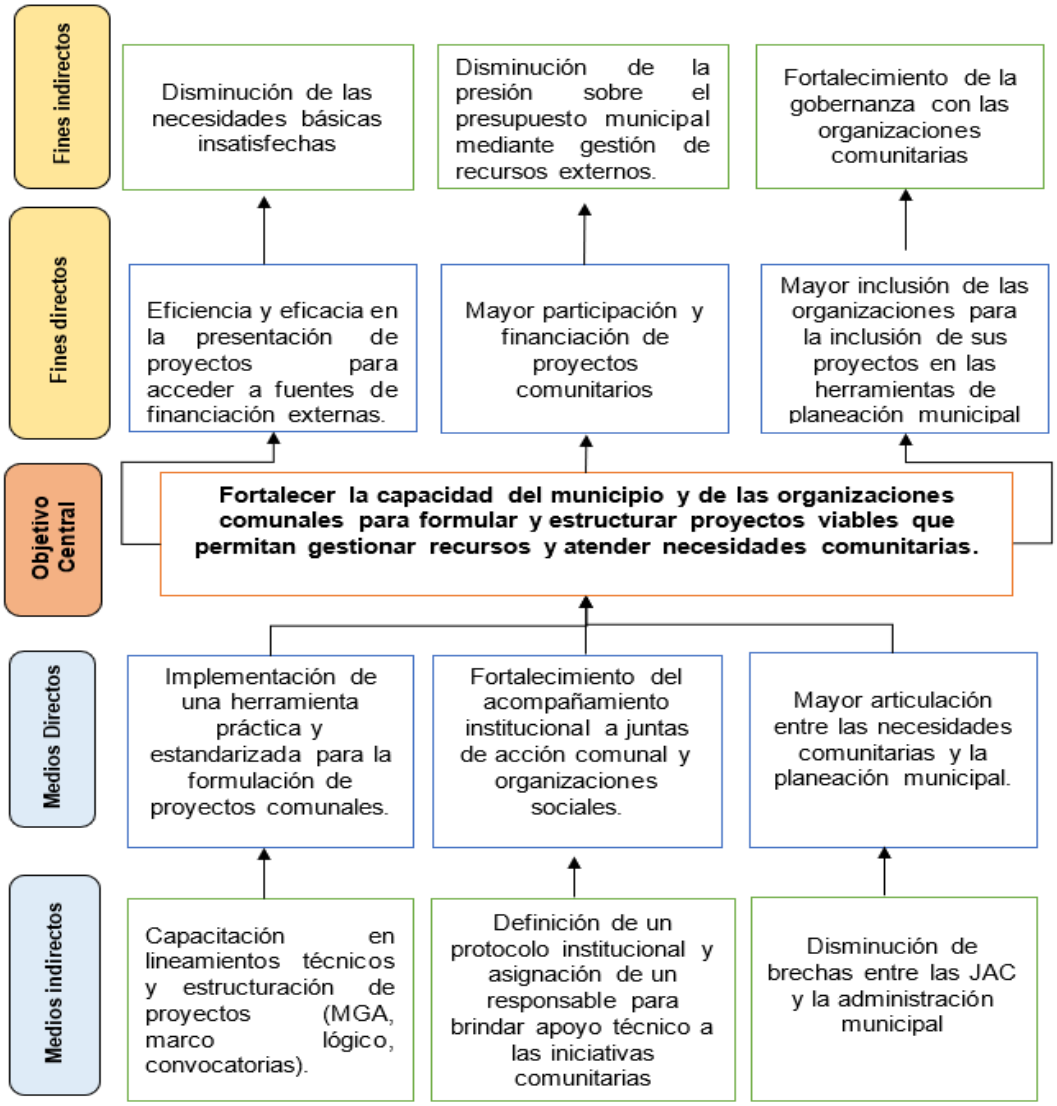


Elaboración propia ESAP, 2026

De igual forma, y a partir del árbol de problemas en la línea de proyectos se busca definir las acciones estratégicas para mejorar la formulación de proyectos y la gestión de recursos de fuentes externas para la inversión en territorio, para ello utilizamos la herramienta del árbol de objetivos.

Figura.12

Árbol de Objetivos



Elaboración propia. ESAP 2026

5. Propuestas de solución en la línea temática

De acuerdo con el diagnóstico y la identificación de las problemáticas que afronta el municipio se han identificado alternativas de solución que permitan el fortalecimiento institucional y la generación de capacidades en actores internos y externos de la organización. El árbol de alternativas permite comparar estos posibles escenarios desde criterios de viabilidad técnica, sostenibilidad fiscal e impacto territorial, con el fin de priorizar aquella opción que responda de manera estructural al problema identificado. A partir de este análisis, se procede a definir las alternativas seleccionadas y su correspondiente estructura analítica como proyecto de asistencia técnica.

Línea temática de Políticas Públicas

Descripción de las alternativas de solución

El problema identificado: Limitada garantía y ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad en el municipio de Chitaraque; se derivaron tres alternativas principales de solución:

Alternativa 1. Actualización de la Política Pública de Discapacidad.

Esta alternativa busca fortalecer el marco institucional que orienta la acción municipal en materia de discapacidad, mediante la revisión normativa, actualización del diagnóstico situacional, definición de líneas estratégicas, metas, indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Se prioriza esta alternativa porque:

- Ataca la causa estructural relacionada con la débil planificación y articulación institucional.
- Permite ordenar la asignación presupuestal bajo criterios técnicos.
- Genera sostenibilidad en el tiempo.
- Está alineada con el Plan Nacional de Desarrollo y con la meta del Plan de Desarrollo Municipal.

- Contribuye directamente al fortalecimiento de capacidades institucionales, que es el enfoque central de la Asistencia Técnica Territorial.

Por su impacto estructural y su capacidad de articular las demás acciones, se define como la alternativa priorizada.

Alternativa 2. Implementación de acciones de mejora en accesibilidad e infraestructura.

Consiste en intervenciones específicas dirigidas a la reducción de barreras físicas y sociales, tales como adecuaciones en infraestructura, campañas de sensibilización y ampliación de cobertura de servicios.

Si bien estas acciones tienen un impacto directo en la población con discapacidad y sus cuidadores, sin un marco institucional actualizado y sin planeación estratégica podrían resultar aisladas y poco sostenibles en el tiempo.

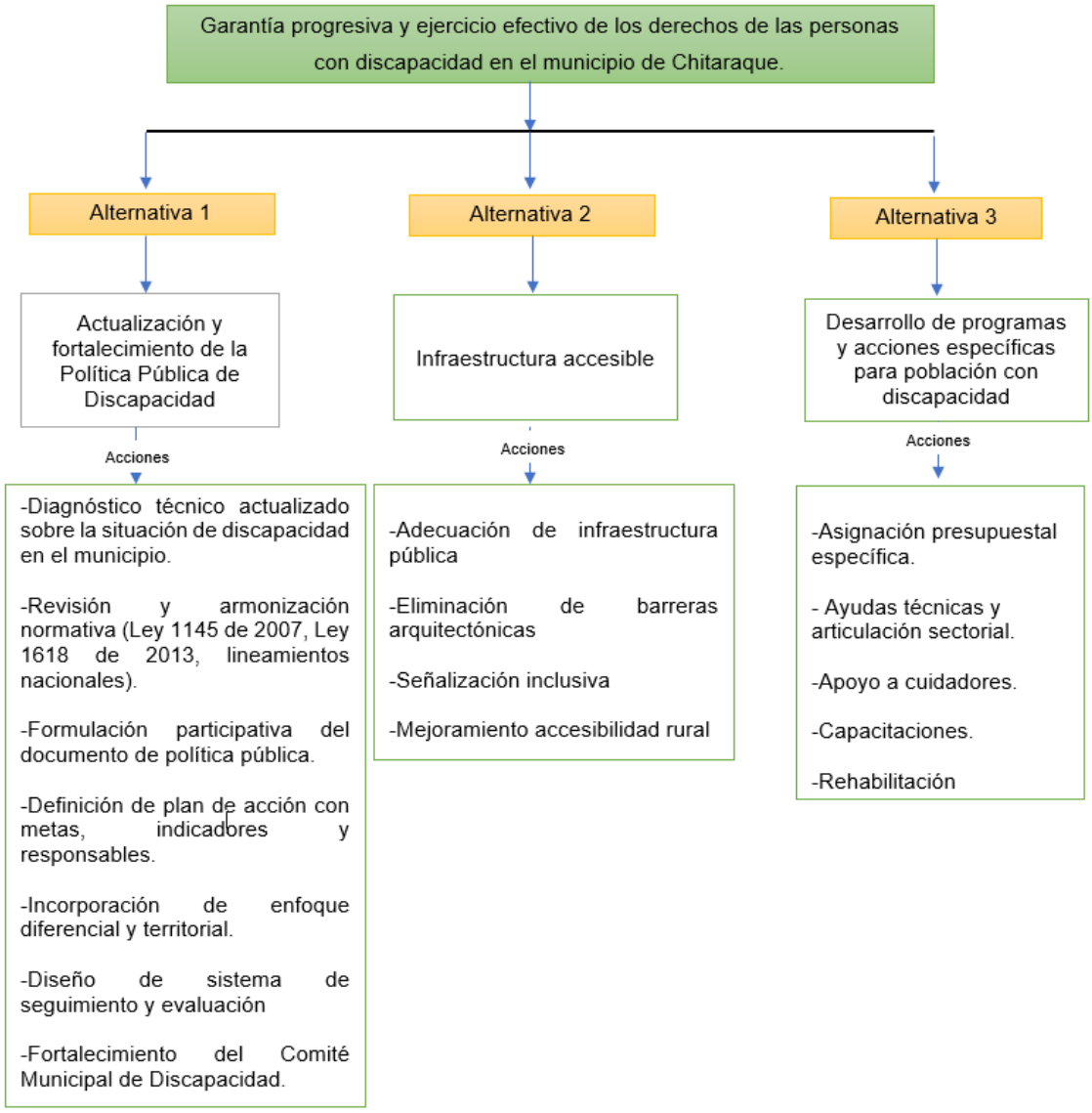
Alternativa 3: Desarrollo de programas y acciones específicas para población con discapacidad

Esta alternativa consiste en la implementación de programas sectoriales orientados a atender necesidades puntuales de la población con discapacidad. Tales como jornadas de rehabilitación, entrega de ayudas, apoyo a cuidadores, campañas de sensibilización y acciones de inclusión social y laboral.

No obstante, el alcance es limitado si no se encuentra articulada con un marco institucional actualizado que defina prioridades. Metas, indicadores y mecanismos de seguimiento. Por lo tanto, aunque esta alternativa es pertinente y necesaria, requiere de una intervención institucional fuerte que oriente las acciones a implementar.

Figura.13

Alternativas de solución línea política pública



Elaboración propia ESAP 2026

Descripción de las Alternativas de Solución en la línea de Proyectos de Desarrollo

En atención al problema identificado —la limitada capacidad técnica e institucional para formular y estructurar proyectos comunales viables— se analizaron diferentes alternativas orientadas a fortalecer la gestión territorial y la articulación entre las organizaciones comunitarias y la administración municipal.

Alternativa 1. Diseño e implementación de una Guía Municipal para la Formulación de Proyectos Comunales.

Esta alternativa propone la construcción de un instrumento metodológico estandarizado, práctico y adaptado al contexto rural del municipio, que permita orientar a las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones sociales en la estructuración de iniciativas alineadas al Plan de Desarrollo Municipal y a los requisitos de convocatorias externas. La guía incorporaría formatos simplificados, criterios de priorización, ruta institucional de acompañamiento y lineamientos básicos de formulación bajo enfoque de marco lógico.

Su principal fortaleza radica en que aborda la causa estructural del problema: la ausencia de un instrumento técnico que articule planeación, participación y gestión de recursos. Además, no implica aumento permanente del gasto público y contribuye a la diversificación de fuentes de financiación, reduciendo progresivamente la dependencia de transferencias nacionales.

Alternativa 2: Fortalecimiento organizacional y gobernanza comunitaria

Esta opción plantea un proceso formativo orientado al liderazgo, la planeación participativa y la gestión comunitaria, con el propósito de fortalecer la gobernanza local y la capacidad organizativa de las JAC. Si bien mejora la cohesión interna y la participación, no garantiza por sí sola la estructuración técnica adecuada de proyectos ni su viabilidad ante entidades financiadoras.

Alternativa 3: estrategia financiera local. Creación de incentivos o cofinanciación municipal para iniciativas comunales.

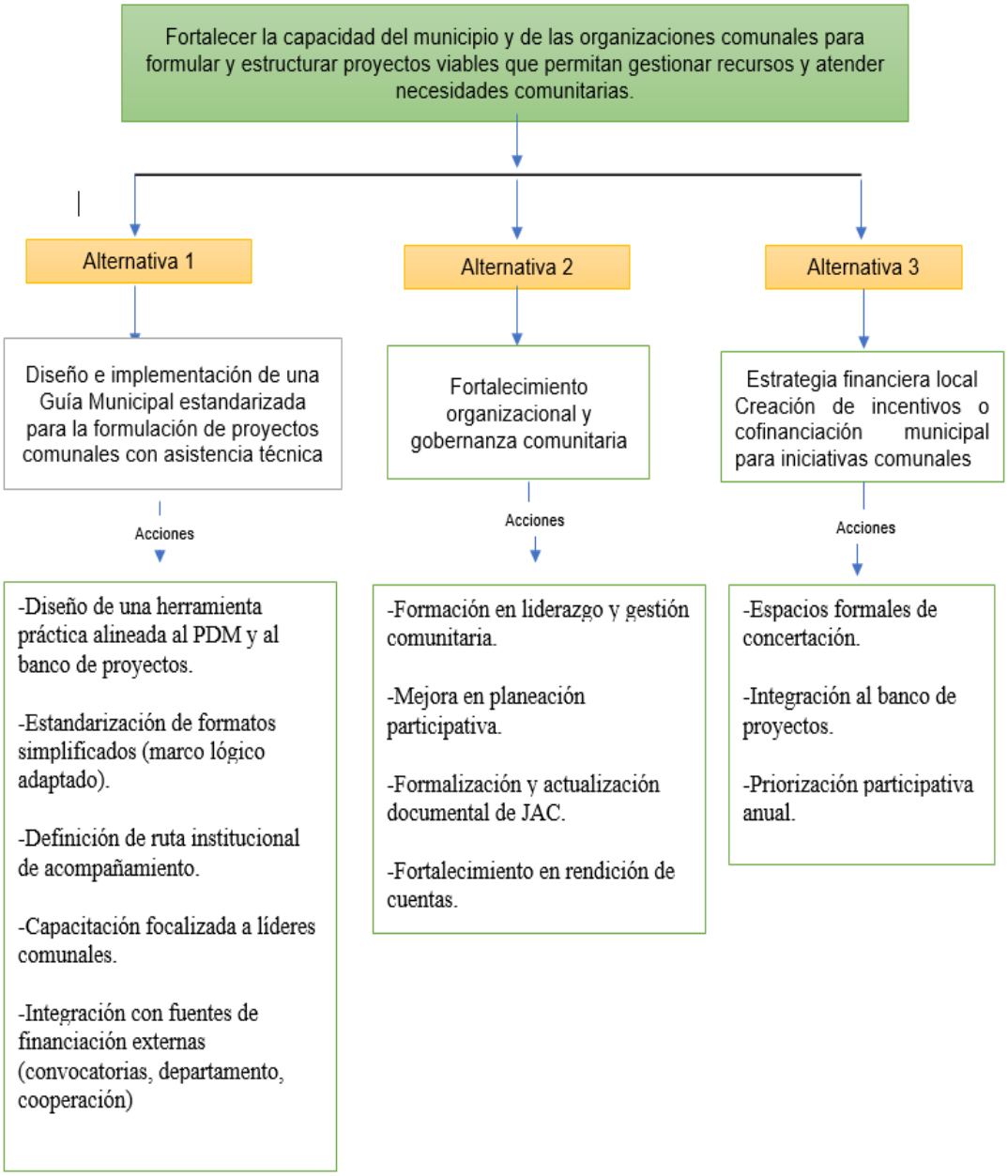
Esta alternativa propone destinar recursos municipales para apoyar proyectos comunitarios. No obstante, dada la limitada autonomía fiscal y la alta dependencia de transferencias, su sostenibilidad resulta restringida y no ataca directamente la raíz técnica del problema.

Alternativa Priorizada

Tras el análisis comparativo, se determina que la alternativa más pertinente y sostenible es el diseño e implementación de la Guía Municipal para la Formulación de Proyectos Comunales mediante asistencia técnica. Esta opción no solo fortalece capacidades locales, sino que institucionaliza un proceso que mejora la calidad técnica de los proyectos, facilita su alineación con la planeación municipal y amplía las posibilidades de acceso a recursos externos, contribuyendo de manera estructural al fortalecimiento institucional y comunitario del municipio de Chitaraque.

Figura.14

Alternativas de solución línea de proyectos



Elaboración propia ESAP 2026

5.3 Estructura analítica del proyecto

En concordancia con la alternativa priorizada en cada línea temática, se presenta a continuación la estructura analítica de los proyectos, construida bajo la metodología de marco lógico. Esta matriz permite organizar de manera sistemática los niveles de intervención —fin, propósito, componentes y actividades— garantizando coherencia entre el problema identificado, la solución propuesta y los resultados esperados. En primer lugar, se expone la matriz correspondiente a la Política Pública de Discapacidad y, posteriormente, la relacionada con la Guía para la Formulación de Proyectos Comunales.

Tabla.8

Estructura analítica del proyecto línea política pública de discapacidad

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores verificables	Medios de verificación	Supuestos
FIN- Objetivos Globales	Contribuir a la garantía progresiva y efectiva de las personas con discapacidad en el municipio de Chitaraque	-Incremento progresivo en programas y asistencia a población con discapacidad y sus cuidadores. - inclusión de metas específicas en instrumentos de planeación	-Informes de gestión municipal. -Metas cumplidas Plan de Desarrollo Municipal. -Reportes sectoriales	La administración municipal asume continuidad institucional y enfoque diferencial
PROPÓSITO	Política Pública de Discapacidad actualizada, armonizada normativamente y adoptada por el municipio.	-Documento técnico de soporte con la propuesta de actualización.	-Documento oficial de la Política Pública de Discapacidad	Voluntad política para adoptar el instrumento, participación de actores clave.
Componentes	Diagnóstico actualizado sobre la situación de discapacidad en el municipio.	Documento diagnóstico elaborado y validado.	Documento técnico y acta de validación.	Disponibilidad de la información municipal y participación ciudadana.
	Documento de política pública	Documento técnico	Versión final del documento.	Coordinación entre sectores,

-INFORMACIÓN PÚBLICA-

	formulado con enfoque diferencial y territorial.	estructurado conforme lineamientos nacionales.		dependencias y actores involucrados.
	Plan de acción con metas, indicadores y responsables definidos	Matriz de plan de acción incluida en el documento.	Anexo técnico de la política pública.	Compromiso institucional para implementar el seguimiento.
Actividades	Recolección y análisis de información secundaria y normativa vigente.	Informe diagnóstico preliminar elaborado.	Documento técnico.	Acceso a bases de datos y documentos oficiales.
	Validación del diagnóstico y construcción del documento.	Documento elaborado y validado.	Documento técnico	Reuniones de revisión y validación.
	Formulación técnica del documento de política pública y del plan de acción.	Documento técnico estructurado y plan de acción formulado.	Versión final del documento.	Coordinación institucional efectiva.

Elaboración propia ESAP 2026

Tabla.9

Estructura analítica del proyecto línea política Guía para la Formulación de Proyectos Comunales

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores verificables	Medios de verificación	Supuestos
FIN- Objetivos Globales	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo territorial y a la diversificación de fuentes de financiación mediante el mejoramiento de la capacidad local de gestión de proyectos.	-Incremento en el número de proyectos comunitarios presentados a convocatorias externas. -Aumento progresivo en la gestión de recursos distintos al SGP.	-Informes de gestión municipal. -Registros del banco de proyectos. -Reportes presupuestales.	Estabilidad institucional y continuidad en la gestión municipal. Reducción de brechas.
PROPÓSITO	Guía para la formulación de	-Documento técnico	-Documento técnico final.	-socialización guía

	Proyectos Comunales.	elaborado y aprobado.		-participación y compromiso institucional
Componentes	Revisión documental, normativa aplicable	Documento técnico aplicada normativa	Documento técnico y acta de validación.	Disponibilidad de la información municipal y participación ciudadana.
	Diagnóstico de capacidades técnicas de organizaciones comunales y articulación con planeación municipal.	Documento diagnóstico validado.	Versión final del documento.	Disponibilidad de información local.
	Documento metodológico estandarizado adaptado al contexto municipal.	Guía estructurada con formatos y ruta institucional definidos.	Versión final del documento.	Articulación sectorial.
Actividades	Revisión de la normativa	Documento técnico formulado	Documento técnico.	Disponibilidad de la información
	Levantamiento de información y caracterización de capacidades comunales.	Diagnóstico elaborado.	Documento técnico elaborado.	Acceso a actores comunitarios.
	Ajuste final, entrega oficial e incorporación institucional.	Documento adoptado y socializado	Versión final del documento. Acto administrativo de aprobación o acta de aprobación.	Voluntad institucional.

Elaboración propia ESAP 2026

6. CONCLUSIONES

- El municipio de Chitaraque ha presentado una tendencia a la mejora en los últimos periodos en la medición de desempeño municipal; sin embargo, persisten brechas en componentes estratégicos que limitan la consolidación de resultados sostenibles en gestión pública.
- En el índice de desempeño fiscal es una de las mediciones que evidencia la limitada capacidad de inversión que tiene el municipio debido a la alta dependencia de transferencias nacionales y limitada autonomía fiscal.
- El índice de pobreza multidimensional revela las marcadas brechas poblacionales, es evidente la alta vulnerabilidad de la población rural disperso, especialmente en educación, condiciones de vivienda y acceso a servicios básicos, lo cual impacta directamente en poblaciones con discapacidad.
- Se identifica la ausencia de políticas públicas vigentes, implementadas y evaluadas.
- El diagnóstico también revela la baja capacidad institucional para la gestión de recursos externos y la inversión en proyectos de fortalecimiento territorial especialmente aquellos dirigidos a fortalecer las comunidades.
- Se identifican debilidades técnicas en la estructuración de proyectos comunales, lo que reduce las posibilidades de acceder a convocatorias departamentales, nacionales o de cooperación.
- Las condiciones de ruralidad y dispersión poblacional influyen en la limitada capacidad organizativa y técnica de algunas Juntas de Acción Comunal.
- La asistencia técnica permite institucionalizar procesos sin generar incremento permanente en el gasto público.

7. RECOMENDACIONES

- Adoptar formalmente la Política Pública de Discapacidad actualizada, garantizando su incorporación en los instrumentos de planeación municipal (Plan de Desarrollo, Plan Indicativo y Plan Plurianual de Inversiones), con metas claras, indicadores verificables y responsables definidos.
- Fortalecer la articulación intersectorial entre las dependencias de salud, educación, desarrollo social, planeación y hacienda, mediante la creación de un esquema de coordinación técnica permanente que permita transversalizar el enfoque de discapacidad.
- Incorporar una línea presupuestal específica para discapacidad, priorizando recursos en el marco fiscal de mediano plazo, con seguimiento periódico a su ejecución para garantizar sostenibilidad financiera.
- Mejorar la gestión de la información y caracterización de la población con discapacidad, consolidando bases de datos actualizadas que permitan focalización adecuada, seguimiento de beneficiarios y toma de decisiones basada en evidencia.
- Fortalecer el Comité Municipal de Discapacidad, asegurando su operatividad, participación y capacidad de seguimiento a la implementación de la política pública.
- Adoptar formalmente la Guía Municipal de Formulación de Proyectos Comunales y socializarla con las comunidades.
- Establecer un protocolo institucional de acompañamiento a las organizaciones comunales, definiendo responsables técnicos claros.
- Socializar de manera pedagógica el Plan de Desarrollo Municipal con las JAC para mejorar la alineación estratégica.
- Identificar y divulgar periódicamente convocatorias externas que puedan ser gestionadas bajo la nueva metodología.

Referencias

CIIFIT. (2024). *Consolidador de Información Financiera.* Obtenido de Medición del desempeño fiscal: https://ciffit.dnp.gov.co/ciffit/WebPages/Consulta/DesempenoFiscal

DANE. (2018). *Indice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades.* Obtenido de https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capacidades.aspx

DANE. (2018). *Sistema estadístico nacional.* Obtenido de indice de pobreza multiimensional: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional/pobreza-multidimensional-2023

DNP. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida" 2022 - 2026.* Obtenido de https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026

DNP. (2023). *Medición de Desempeño Municipal - Guia de Orientaciones MDM.* (DNP, Ed.) Recuperado el 19 de 02 de 2026, de Departamento Nacional de Planeación: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Gu%C3%ADa%20de%20orientaciones%202022%20PROCESO%20MDET.pdf

DNP. (2024). *Departamento Nacional de Planeación. Mediciones de Desempeño Territorial eficacia.* Recuperado el 19 de febrero de 2026, de visor de medición de desempeño municipal: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-ordenamiento-desarrollo-territorial/Paginas/mediciones-de-desempeno-territorial-y-eficacia.aspx

DNP. (2024). *Mediciones de desempeño territorial.* Recuperado el 19 de febrero de 2026

DNP. (11 de 2025). *Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible.* Obtenido de Índice Municipal de Riesgo de Desastres: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-

sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capacidades.aspx

FUNCIÓN PÚBLICA. (2024). *Medición del Desempeño Institucional.* Obtenido de FURAG: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno

Terridata DNP. (2024). *Terridata DNP.* Obtenido de https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/15185

Unidad para las Víctimas. (2023). *Visor MITI.* Obtenido de Modelo de Intervención Territorial Integral: https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/visor-miti/

Escuela Superior de Administración Pública

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

CHITARAQUE

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL

Tunja

27 febrero de 2026

-INFORMACIÓN PÚBLICA-

Línea Temática:

Políticas Públicas

Proyectos de Desarrollo

Asistencia Técnica Territorial:

Actualización Política Pública de Discapacidad

Guía para la formulación de Proyectos Comunitarios

Jorge Iván Bula Escobar

Director (a) Nacional ESAP

María Eyecid Avella Fonseca

Directora Territorial Boyacá Casanare

Thalía Rubiano Ávila

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Boyacá Casanare

Diana Carolina Pulgarín Coy

Profesional Especializado Dirección Territorial Boyacá Casanare

Dalila López León

Profesional Universitaria Dirección Territorial Boyacá Casanare

Tabla de Contenido

1. Introducción 4

2. Objetivos de la Propuesta 5

2.1. Objetivo General 5

2.2. Objetivos Específicos 5

3. Alcance 5

4. Asistencias Técnicas: 6

4.1. Línea Temática 1: 6

4.1.2. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica 7

4.1.3. Información General de la Asistencia Técnica Territorial 9

4.1.4. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial 11

4.2. Línea Temática 2 12

4.2.2. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica 12

4.2.3. Información General de la Asistencia Técnica Territorial 14

4.2.4. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial 14

5. Monitoreo y seguimiento 15

1. Introducción

En el marco del Plan de Asistencias Técnicas a desarrollarse en el presente periodo en el municipio de Chitaraque, y en coherencia con los resultados del proceso de diagnóstico y caracterización territorial, se pudo evidenciar que en la entidad existen debilidades institucionales asociadas a brechas sociales persistentes, limitada capacidad en gestión de recursos propios y una alta dependencia de las transferencias nacionales y limitada autonomía fiscal.

En atención a este escenario y conforme a las prioridades definidas en reunión de concertación con la Secretaria de Gobierno y Secretario de Planeación de la entidad, se estructuraron dos líneas temáticas de intervención con sus respectivas asistencias técnicas.

1. En la línea Política Pública se acompañará en la “Actualización de la Política Pública de Discapacidad”.
2. En la línea de Proyectos de Desarrollo, se brindará asistencia en la “Guía para la Formulación de Proyectos Comunales”.

En este sentido, el presente documento define el plan de trabajo para la ejecución de las asistencias técnicas priorizadas, estableciendo los objetivos específicos, el alcance de la intervención, la metodología de implementación y los productos esperados, bajo criterios de rigor técnico, articulación institucional y coherencia metodológica.

2. Objetivos de la Propuesta

2.1. Objetivo General

Fortalecer la capacidad institucional del municipio de Chitaraque mediante la entrega y validación de dos instrumentos técnicos —la Política Pública de Discapacidad actualizada y la Guía Municipal de Formulación de Proyectos Comunales— durante el periodo comprendido entre marzo y mayo del 2026, con el propósito de mejorar la planeación territorial, la articulación intersectorial y la gestión de los recursos externos.

2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Apoyar técnicamente en la actualización de la Política Pública de Discapacidad del municipio de Chitaraque, incorporando diagnóstico actualizado, enfoque diferencial, plan de acción con metas e indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación.
- ✓ Brindar asistencia técnica para el diseño y formulación de la “Guía para la estructuración de Proyectos Comunales” alineada con el Plan de Desarrollo Municipal y los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

3. Alcance

Las asistencias técnicas por desarrollar en el municipio de Chitaraque durante el periodo comprendido entre marzo y mayo de 2026 tendrán como alcance la revisión, reformulación y validación para la actualización de la Política Pública de Discapacidad y el diseño de una Guía Municipal para la Formulación de Proyectos Comunales.

En el marco de la línea de Política Pública de Discapacidad, la intervención incluirá la revisión del diagnóstico existente, la actualización técnica del documento conforme a lineamientos nacionales y departamentales vigentes, la estructuración de un plan de acción con metas e indicadores verificables y la transferencia metodológica a funcionarios responsables de su implementación y seguimiento. La asistencia no comprende la ejecución presupuestal de

programas ni la implementación directa de acciones contenidas en la política, siendo responsabilidad de la administración municipal su adopción y puesta en marcha.

En la línea de Guía para la Formulación de Proyectos Comunales, el alcance comprende la revisión documental y diagnóstico territorial orientado a identificar brechas y oportunidades, el diseño de un instrumento metodológico estandarizado adaptado al contexto municipal, la articulación con el Plan de Desarrollo. La asistencia no incluye la financiación ni ejecución de proyectos específicos, sino el fortalecimiento técnico para su estructuración y gestión ante fuentes externas.

En ambos casos, se brindará acompañamiento técnico especializado y se entregaran los productos definidos en el plan de trabajo, garantizando coherencia metodológica y alineación con los lineamientos institucionales de la estrategia de Asistencia Técnica Territorial.

4. Asistencias Técnicas:

- ✓ Políticas Públicas: Insumos para la Actualización de la Política Pública de Discapacidad en el municipio de Chitaraque.
- ✓ Estructuración de Proyectos: “Guía para la Formulación de Proyectos Comunales”

4.1. Línea Temática 1:

- ✓ Actualización Política Pública de Discapacidad: esta línea tiene como propósito incorporar capacidades y herramientas metodológicas que permitan mejorar la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sociales, de acuerdo con el marco normativo vigente.

  El proceso deberá ajustarse con los objetivos de desarrollo sostenible ODS, Política Pública Nacional y Departamental, incorporando un enfoque diferencial y territorial. Asimismo, contemplará la elaboración de un diagnóstico actualizado, la verificación del nivel de avance e implementación, determinar el grado de pertinencia según programas y proyectos de inversión, la definición de metas e indicadores verificables, la asignación

de responsables institucionales y la estructuración de un plan de acción que permita su implementación, seguimiento y evaluación.

De esta manera, la asistencia técnica busca consolidar un instrumento técnico, normativamente armonizado y operativamente viable, que contribuya a reducir brechas y fortalecer la capacidad institucional del municipio.

4.1.2. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica

Actor	Categoría	Orden	Intereses o Expectativas	Posición	Contribución
ESAP-Escuela Superior de Administración Pública	Público	Nacional	Asesorar y fortalecer la gestión pública del país, apoyando a gobiernos locales en el fortalecimiento de capacidades institucionales a través de la estrategia de ATT.	Cooperante	Diseñar metodología, orientar diagnóstico, estructurar documento técnico, acompañar validación y transferencia de capacidades.
Alcaldía de Municipio de Chitaraque	Público	Municipal	- Cumplir metas del Plan de Desarrollo. - Disponer de una herramienta estratégica que le permita a largo plazo tomar acciones concretas y recursos para atender a las personas con discapacidad en el municipio.	Cooperante	- Suministrar la información necesaria para la actualización de la Política pública. - Disponer de espacios de socialización, coordinación y concertación en el desarrollo de la asistencia técnica.
Secretaria de Gobierno	Público	Municipal	Contar con instrumento actualizado para orientar acciones sociales.	Cooperante	- Suministrar información pertinente cuando se requiera. - Convocar actores. - Consolidar insumos sectoriales y articular plan de acción.

Secretaría de Planeación Municipal	Público	Municipal	Garantizar coherencia con Plan de Desarrollo y planificación territorial.	Cooperante	- Integrar política con instrumentos de planeación, - Incorporar metas e indicadores en seguimiento municipal.
Comité Municipal de Discapacidad	Otros	Municipal	Garantizar representación y enfoque de derechos.	Beneficiario	-Validar diagnóstico, - Priorizar problemáticas, acompañar seguimiento e implementación.
Personas con discapacidad y organizaciones sociales	Privado	Municipal	Participar e incidir en las decisiones que afecten su calidad de vida.	Beneficiario	Aportar información territorial, participar en mesas de trabajo y validación del documento.
Gobernación de Boyacá.	Público	Departamental	Armonizar política municipal con lineamientos departamentales.	Cooperante	Orientación técnica, articulación intermunicipal y posible apoyo para el cumplimiento.
Ministerio de Igualdad y Equidad / Sistema Nacional de Discapacidad	Público	Nacional	Garantizar coherencia con la política nacional y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	Cooperante	Lineamientos técnicos, marco conceptual y normativo sectorial.
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Público	Nacional	Asegurar alineación con instrumentos de planeación y seguimiento.	Cooperante	Orientaciones metodológicas en seguimiento y evaluación de políticas públicas.
Instituciones del sector salud, educación y protección social del municipio	Público	Municipio	Claridad en lineamientos y responsabilidades sectoriales.	Cooperante	Implementar acciones del plan, suministrar información sectorial.

4.1.3. Información General de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 1

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Boyacá - Casanare	Boyacá	Chitaraque	Políticas Públicas	Políticas Públicas	Actualización de Políticas Públicas	Insumos para la Actualización de Políticas Públicas	Elaboración de un documento técnico que proporcione un diagnóstico de la política vigente, su nivel de avance e implementación en el municipio, determinando los motivos de la actualización y presentando el ajuste a realizar en los objetivos, líneas de acción, grado de pertinencia según programas y proyectos de inversión, nivel de articulación con otros instrumentos de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo (PDD, POT y PP), y mecanismos de evaluación de políticas públicas en los municipios priorizados. Elaboración de un documento técnico que proporcione un análisis para la reformulación y/o actualización de la Política Pública vigente, donde se define:

							Introducción Diagnóstico y análisis de la concordancia con los ODS, PPN y PPD Diagnóstico y análisis de la articulación del objetivo general, objetivos específicos, líneas de acción, principios y enfoques Avance y análisis de las metas, programas y proyectos de la PPS municipal según el cronograma de implementación Listado de aspectos para ajustar o actualizar de la PP municipal Propuestas específicas para contribuir a la reformulación de la PP municipal Análisis para la reformulación de la Política Pública seleccionada. Debe contar con los prerrequisitos, en especial la garantía de que sea necesario el desarrollo de una propuesta de reformulación. De lo contrario se incurriría en un trabajo inicial sin un direccionamiento claro.

4.1.4. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 2.

Producto para entregar	Responsa-bles	Entregables	Pondera-ción	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Informe técnico que contenga el análisis para la reformulación de la Política Pública.	Profesional Dalila López León	**Avance1:** Informe de diagnóstico y análisis de la implementación de la Política Pública vigente.	65%	5 semanas	09/03/2026	13/04/2026	1.Indicador general de la ATT-Nombre del Indicador: % de participación de ATT de actualización de Políticas Públicas. 2.Indicador: Nombre del Indicador: Políticas Públicas formuladas y/o ajustadas.	1. MDI Dimensión 2. Direccionamiento estratégico y planeación Política: Planeación institucional. 2. MDM Componente de Resultados 4 dimensiones: Educación, Salud, Servicios y Seguridad ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas. Índice de pobreza multidimensional - IPM. 3. Todos los indicadores derivados de las metas y programas de la Política Pública actualizada
		Avance 2 Informe técnico de Análisis para la reformulación de la Política Pública vigente.	35%	3 semanas	20/04/2026	11/05/2026		

4.2. Línea Temática 2

- ✓ Estructuración de Proyectos: “Guía para la estructuración de Proyectos Comunales”

  Esta asistencia técnica tiene como propósito apoyar y asesorar a la entidad territorial en la estructuración de proyectos con iniciativas comunales, fortaleciendo sus capacidades para la identificación de necesidades, oportunidades y potencialidades del territorio. Asimismo, busca fortalecer la relación entre las autoridades locales y las organizaciones comunitarias mediante la promoción de procesos participativos en la formulación de proyectos.

  A través de esta asistencia, la entidad recibe orientación y una herramienta metodológica que facilite la formulación de proyectos comunales para su debida presentación ante entidades del orden nacional y departamental. La metodología propuesta contempla la revisión documental, el diagnóstico territorial y el análisis de oportunidades para la estructuración de proyectos comunales en el municipio.

4.2.2. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica

Actor	Categoría	Orden	Intereses o Expectativas	Posición	Contribución
ESAP-Escuela Superior de Administración Pública	Público	Nacional	Fortalecer las capacidades técnicas en la formulación de proyectos y gestión de recursos	Cooperante	Diseñar metodología, orientar diagnóstico, estructurar documento técnico, acompañar validación y transferencia de capacidades.
Alcaldía de Municipio de Chitaraque	Público	Municipal	- Disponer de herramientas que le permitan asistir a las organizaciones comunales en la presentación de proyectos en entidades externas y lograr la consecución de recursos externos para obras con enfoque comunitario.	Cooperante	- Suministrar la información necesaria para la elaboración del documento técnico. - validar guía y adoptar instrumento.

Secretaria de Gobierno	Público	Municipal	Contar con instrumento actualizado al contexto territorial que le permita capacitar e instruir a las JAC en formulación de proyectos comunales y el acceso a la inversión local.	Cooperante	- Suministrar información pertinente cuando se requiera. - Convocar JAC y generar espacios de capacitación.
Secretaría de Planeación Municipal	Público	Municipal	-Garantizar coherencia con Plan de Desarrollo y planificación territorial.	Cooperante	- Participar activamente en la identificación de oportunidades y necesidades locales.
Juntas de Acción Comunal (JAC)	Otros	Municipal	Contar con herramientas claras para formular proyectos y acceder a recursos.	Beneficiario	-Validar guía y aplicar metodología en iniciativas comunitarias.
Presidente y dignatarios JAC	Otros	Municipal	Fortalecer los conocimientos y la aplicación de metodologías para ser eficaces en el acceso a convocatorias para proyectos e iniciativas comunales.	Beneficiario	-Aplicar conocimientos y compartirlo en sus comunidades.
Gobernación de Boyacá.	Público	Departamental	Recibir proyectos técnicamente estructurados para posibles cofinanciaciones.	Cooperante	Posible articulación técnica y cofinanciaciones.
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Público	Nacional	Asegurar alineación con lineamientos de estructuración y Banco de Proyectos.	Cooperante	Proveer lineamientos metodológicos (MGA, BPIN, banco de proyectos).
Comunidad en general	Población local	Municipio	Acceso a recursos para obras locales, reducción de brechas y desarrollo local.	Beneficiario	Beneficiarios finales de proyectos gestionados.

4.2.3. Información General de la Asistencia Técnica Territorial

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Boyacá - Casanare	Boyacá	Chitaraque	Estructuración de Proyectos	Insumos para el fortalecimiento de las capacidades y metodologías en la formulación de proyectos.	Estructuración de proyectos comunales.	Guía para la estructuración de proyectos comunales	Asistencia técnica territorial para apoyar, recomendar y articular a las Entidades Territoriales en la estructuración de proyectos de iniciativas comunales.

4.2.4. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Producto para entregar	Responsa-bles	Entregables	Pondera-ción	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Guía de estructuración de proyectos comunales para apoyar a los equipos técnicos municipales en la formulación de proyectos comunales, mediante lineamientos conceptuales, metodológicos y prácticos alineados con la planeación municipal.	Profesional especializada: Diana Carolina Pulgarin Coy	Guía de estructuración de proyectos comunales.	100%	4 semanas	02/03/2026	30/03/2026	Número de guías de estructuración de proyectos comunales entregadas / Número de municipios acompañados en esta ATT	Medición de Desempeño Municipal, Índice de Desempeño Fiscal e Índice de Desempeño Institucional

5. Monitoreo y seguimiento